



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Escuela de Post Grado

Maestría en Ciencias Administrativas

TESIS

**CONTROL PRESUPUESTARIO Y PROGRAMACIÓN DE
EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO - 2018.**

Para Optar el Grado Académico de :

MAESTRO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Mención en Gestión Pública

AUTOR:

CPC. PIUNDO FLORES, Lister

ASESOR

DR. MARTEL CARRANZA Christian Paolo

HUÁNUCO - PERÚ
2018



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Escuela de Post Grado

Facultad de Ciencias Empresariales

ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 09:00 horas, a los 13 días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales, "San Juan Pablo II" (Aula 202-P5), se reunió el jurado calificador, integrados por los docentes: Mg. Simeón SOTO ESPEJO (Presidente), Mg. Roberto PEÑA CELIS (Secretario) y la Mg. Hilman Lizardo DOMÍNGUEZ JAIMES (Vocal); nombrados mediante Resolución N° 507-2018-D-EPG-UDH, de fecha 16 de agosto del año dos mil dieciocho y el aspirante al Grado Académico de Maestro, PIUNDO FLORES, Lister.

Luego de la instalación y verificación de los documentos correspondientes, el Presidente del jurado invitó al graduando a proceder a la exposición y defensa de su tesis titulada: "CONTROL PRESUPUESTARIO Y PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO - 2018", para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Administrativas, mención: Gestión Pública.

Concluida la exposición, se procedió a la evaluación correspondiente, luego el presidente del Jurado comunicó el resultado, habiendo obtenido la nota 15 (QUINCE) con la calificación de BUENO; al mismo tiempo recomendó a la Escuela de Post Grado, se le otorgue el grado académico de Maestro en Ciencias Administrativas, con mención en Gestión Pública al graduando PIUNDO FLORES, Lister.

Se suscribe la presente Acta en tres originales y siendo las 10:30 horas, se da por concluido el acto académico de sustentación.

PRESIDENTE

Mg. Simeón SOTO ESPEJO

SECRETARIO

Mg. Roberto PEÑA CELIS

VOCAL

Mg. Hilman Lizardo DOMÍNGUEZ
JAIMES

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a Dios altísimo, El todopoderoso de los cielos, por permitirme mantener con vida y salud cada día y poder terminar este logro que es parte de una etapa especial en mi vida.

Con todo mi cariño y amor a mi amada y compañera de mi vida, Judith Prado y a mis hijitos Adrián y Efraín que son el motivo de mi felicidad y asimismo también quiero dedicar a mi padre Piundo Silva Silverio y mi madre Flores Fernández Martha, y a la familia García Santos por ser parte de mí. A todos ellos por el apoyo incondicional que me brindaron para poder llegar a este logro tan importante para mí teniendo la meta trazada que hoy es parte de un logro tan importante y especial.

El tesista

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por toda la fuerza y voluntad brindada.

A los maestros de esta prestigiosa Universidad de Huánuco, en especial del programa de Post Grado Maestría en ciencias administrativas mención gestión pública, por todos los conocimientos brindados durante esta etapa estudiantil y por ayudarme a constituir la idea de mi investigación.

A mi Maestro Asesor, Dr. Martel Carranza Cristian Paolo, por su paciencia y por el apoyo incondicional que me brindo con el asesoramiento en la elaboración estructural y metodológico de la investigación.

Agradezco a los Servidores Públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco que fue el objeto de mi estudio, que han colaborado, incondicionalmente para obtener los datos de mi investigación.

A todos ellos ¡Bendiciones!

El tesista

ÍNDICE

Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	xi
Summary	x
Introducción	xiii

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del Problema	15
1.2. Formulación del Problema	20
1.2.1. Problema General	20
1.2.2. Problema Específicos	20
1.3. Objetivo General	21
1.3.1. Objetivo General	21
1.4. Objetivos Específicos	21
1.4.1. Objetivos Específicos	21
1.5. Justificación de la Investigación	22
1.5.1. Justificación Teórica	22
1.5.2. Justificación Practico	22
1.5.3. Justificación Metodológica	22
1.6. Limitaciones de la Investigación	23
1.7. Viabilidad de la Investigación	23

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación	24
2.1.1. Antecedentes a Nivel Internacional	24
2.1.2. Antecedentes a Nivel Nacional	27
2.1.3. Antecedentes a Nivel Local	30
2.2. Bases Teóricas	34
2.2.1. Control Presupuestario	34
2.2.2. Programación de Ejecución de Obras	38

2.3.	Definiciones Conceptuales	45
2.4.	Hipótesis	50
2.4.1.	Hipótesis General	50
2.4.2.	Hipótesis Especificas	50
2.5.	Variables	50
2.5.1.	Variable Dependiente	50
2.5.2.	Variable Independiente	50
2.6.	Operacionalización de Variables	51

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1.	Tipo de Investigación	53
3.1.1.	Enfoque	53
3.1.2.	Alcance o Nivel	53
3.1.3.	Diseño	54
3.2.	Población y Muestra	55
3.2.1.	Población	55
3.2.2.	Muestra	55
3.3.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	57
3.3.1.	Para la Recolección de Datos	57
3.3.2.	Para la Presentación de Datos	57
3.3.3.	Para el Análisis e Interpretación de Datos	58

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1.	Selección y Validación de los Instrumentos	59
4.1.1	Encuesta	59
4.2.	Presentación de Resultados	63
4.2.1.	Resultados de la entrevista	63
4.2.2.	Resultados de la Encuesta	63
4.3.	Contrastación de la Hipótesis y Prueba de Hipótesis	82
4.3.1.	Hipótesis General	82
4.3.2.	Hipótesis Especificas	83

CAPÍTULO V
DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Discusión de Resultados	86
Conclusiones	90
Recomendaciones	92
Referencias Bibliográficas	93
Páginas Web Utilizadas	94
Anexos	96

CUADROS ESTADÍSTICOS

	Pág.
Cuadro N°01.....	56
Cuadro N°02.....	61
Cuadro N°03.....	64
Cuadro N°04.....	65
Cuadro N°05.....	66
Cuadro N°06.....	67
Cuadro N°07.....	68
Cuadro N°08.....	69
Cuadro N°09.....	70
Cuadro N°10.....	71
Cuadro N°11.....	72
Cuadro N°12.....	73
Cuadro N°13.....	74
Cuadro N°14.....	75
Cuadro N°15.....	76
Cuadro N°16.....	77
Cuadro N°17.....	78
Cuadro N°18.....	79
Cuadro N°19.....	80
Cuadro N°20.....	81
Cuadro N°21.....	82
Cuadro N°22.....	83
Cuadro N°23.....	84
Cuadro N°24.....	85

GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

	Pág.
Gráfico N° 01	
Cuestionario N° 1.....	64
Gráfico N° 02	
Cuestionario N° 2.....	65
Gráfico N° 03	
Cuestionario N° 3.....	66
Gráfico N° 04	
Cuestionario N° 4.....	67
Gráfico N°05	
Cuestionario N° 5.....	68
Gráfico N° 06	
Cuestionario N° 6.....	69
Gráfico N° 07	
Cuestionario N° 7.....	70
Gráfico N° 08	
Cuestionario N° 8.....	71
Gráfico N° 09	
Cuestionario N° 9.....	72
Gráfico N° 10	
Cuestionario N° 10.....	73
Gráfico N° 11	
Cuestionario N° 11.....	74
Gráfico N° 12	
Cuestionario N° 12.....	75
Gráfico N° 13	
Cuestionario N° 13.....	76

Gráfico N° 14	
Cuestionario N° 14.....	77
Gráfico N° 15	
Cuestionario N° 15.....	78
Gráfico N° 16	
Cuestionario N° 16.....	79
Gráfico N° 17	
Cuestionario N° 17.....	80
Gráfico N° 18	
Cuestionario N° 18.....	81

RESUMEN

El trabajo de investigación formulado comprende, analizar la relación del **Control presupuestario y Programación de Ejecución de obras por administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco 2018**, con el fin de determinar el grado de importancia del control para el gasto público. De manera que estos se procesó de forma eficiente con los recursos más valiosos, como el tiempo y los costos vinculados. En primer lugar se inició a investigar mediante los antecedentes que dan hincapié a los modelos de gestión y ejecución del presupuesto público de acuerdo a la ley, cuyos procedimientos para ejecutar los gastos (Devengado), lo realiza la Dirección de Contabilidad de la Entidad, bajo el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF), de la ley general de presupuesto y de la ley de Contabilidad.

Asimismo, se recopilaron conceptos teóricos que nutren la investigación, ya que con ello se realizaron análisis y diagnósticos conjuntamente con los datos de la muestra, que sirvieron para definir y esclarecer el objetivo del estudio. Se puede mencionar que el área de Contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco no tiene una buena conducta de control presupuestario; que carecen de un lineamiento de mejoría. Por lo que esta investigación sería una buena propuesta que lograría alinear y ordenar el procedimiento de control presupuestario, así como las principales carencias que disminuyen la eficacia. Es importante identificar que con estas mejoras la ejecución presupuestal cumplirían las metas establecidas.

El objetivo de la presente investigación es Determinar cómo se relaciona el Control Presupuestario y Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco. Referente al marco metodológico, es una investigación aplicada de enfoque cuantitativo de nivel descriptivo correlacional no experimental, del tipo de muestreo no probabilístico, aplicado la encuesta, como el instrumento, a 12 trabajadores del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco. La Hipótesis General propuesta fue comprobada y aceptada estadísticamente en las cuales se obtuvo un porcentaje de 65.40%, determinando que el control presupuestario si se relaciona significativamente con Programación de Ejecución de Obras.

Palabras claves: Control Presupuestal, Programación, Evaluación y Acciones

SUMMARY

The research work consists of analyzing the relationship of budgetary control and programming of execution of works by direct administration of the Regional government of Huánuco 2017, in order to determine the degree of importance of the control for the Public spending. So these were efficiently processed with the most valuable resources, such as time and related costs. First, it began to investigate through the background that emphasize the models of management and execution of the public budget according to the law, whose procedures for executing the expenses (accrued) is carried out by the Accounting Directorate of the Entity, under the Manual of organizations and functions (MOF), of the general budget law and the accounting law.

In addition, theoretical concepts were compiled that nourish the research, as this was done jointly analyses and diagnoses that served to define and clarify the objective of the study. It can be mentioned that the accounting area of the Regional government of Huánuco does not have a good conduct of budgetary control that lacks a guideline of improvement. So this research would be a good proposal that would manage to align and order the budgetary control procedure, as well as the main shortcomings that diminish efficiency.

The objective of this research is to determine how budget Control and scheduling of execution of works are related by direct administration of the Regional government Huánuco. In the methodological framework, it is an applied research of quantitative approach of descriptive level non-experimental correlation, of the type of non-probabilistic sampling Applied the survey as the instrument to 12 public servants in the accounting area of the Regional government of Huánuco. The proposed General hypothesis was statistically verified and accepted in which a percentage of 65.40% was obtained determined that the budgetary control if it is significantly related to the programming of execution of Works.

Keywords: Budgetary Control, Programming, Evaluation and Actions

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo desarrollado, fue elaborado después de un estudio efectuado con respecto al **Control Presupuestario y programación de ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huánuco-2018**, en el cual se identifica la problemática actual que es la insatisfacción de la población con respecto a la ejecución del gasto público que se realizan en las metas presupuestales de las obras por administración directa que no están cumpliendo con los parámetros analíticos que especifica el Expediente técnico. La gestión del Gobierno Regional de Huánuco del periodo 2015-2018 está ejecutando obras por la modalidad de Administración Directa que muchas de ellas han sido ejecutadas anteriormente por la modalidad de contrato, y se pasaron a ejecutarse Directamente por la Entidad Regional por diferentes problemas de cumplimiento y uno de ellos es la falta de control presupuestaria en la programación para su ejecución, que sufren de constantes modificaciones, rebajas y mal manejo en la ejecución del gasto (fase de devengado), debido a la falta de: conocimiento profesional, de constante auditoria interna y evaluaciones al área competente en donde se inicia el gasto presupuestario, esto es el área de contabilidad.

Asimismo se presenta un análisis de las acciones y conductas tenidas por los servidores públicos del área de contabilidad, por lo que existe un nivel de conocimientos deficiente acerca de programación presupuestal; porque para realizar la ejecución de gasto (fase de devengado), esta oficina debe controlar y revisar la programación presupuestal de la obra, ya que es el responsable de realizar el reconocimiento del gasto público, mediante las conformidades del servicio o del bien atendido. Una de las funciones de la Oficina de contabilidad que se muestra en el MOF es Efectuar las acciones de control de la ejecución del gasto de las partidas presupuestales, en concordancia con los dispositivos legales vigentes, y por eso debe controlar que se ejecuten el presupuesto de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.

Es por ello que fue importante investigar si el control presupuestario se relaciona significativamente con programación de ejecución de obras por Administración Directa.

Para realizar el desarrollo de la investigación, se ha establecido el esquema siguiente:

En el Capítulo I, se plantea y se formula el problema de la investigación, del mismo modo, se considera la justificación, los objetivos, la importancia y las limitaciones que se tuvo en el proceso de la elaboración del estudio. En el Capítulo II, el marco teórico que son los antecedentes de la investigación que están clasificado a nivel internacional, nacional y local. En el Capítulo III, se identifica la metodología y las técnicas aplicadas; el hipótesis general y las hipótesis específicas; técnicas e instrumentos aplicadas y utilizadas a la muestra de la investigación. En el Capítulo IV, se presenta los resultados que están plasmados con cuadros y gráficos con su debida interpretación. En el Capítulo V se presenta el desarrollo de la discusión de los resultado mediante cuadros de correlaciones de pruebas estadísticos de las hipótesis, finalmente se expone las conclusiones, recomendaciones, las referencias bibliográficas utilizadas y los anexos que sustentan la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Según OCDE (2009), a lo largo de los últimos diez años México ha ejercitado una transformación económica y política reveladora. Durante ese lapso de tiempo se han registrado importantes mejoras su potencia de las finanzas públicas. La definición restringida del déficit presupuestario del gobierno fue inferior a 1% del PIB durante los últimos cinco años (2003-2008). Además, los requerimientos financieros del sector público, la definición amplia del déficit fiscal, ha resultado inferior a 3% del PIB durante el mismo periodo. Aunque la mejora en esos balances fiscales ha tenido ayuda del crecimiento en los ingresos como resultado del significativo aumento en los precios del petróleo, actualmente las finanzas públicas mexicanas han reflejado con claridad una época de responsabilidad fiscal. La mejora en la situación fiscal deja a México en mejor postura para soportar la crisis económica global en curso. Las reformas gubernamentales Mexicanas mejoraron significativamente el marco general fiscal y presupuestario y son un paso importante en la meta de abordar los retos estructurales del presente. Estas reformas son también importantes en términos de alinear más el proceso presupuestario y el marco fiscal mexicano con la nueva realidad política surgida desde la década de 1990 y estos alineamientos del proceso presupuestario traerá consigo buenos resultado en sus ejecuciones de obras públicas y en los ingresos porque estarán realizando un buen control y programación presupuestario.

En el caso del Perú la administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso, como lo define el artículo 77° de la Constitución Política, teniendo como producto final la Cuenta General de la República, que es la rendición de cuentas de la utilización de los recursos públicos durante el período

presupuestal. La eficiencia en la administración tiene una relación directa con el mejor control de los recursos públicos. Para sus sistemas financieros, el MEF ha dado un gran paso al integrar sus normas y procesamientos en forma digitalizada en el denominado Sistema Integrado de Administración Financiera Pública (SIAF), al que se integraron tanto el OSCE como la Contraloría, a fin de optimizar el control de dichos recursos.

La DGPP (2011), en el Perú, el Control presupuestario es manejado por el Sistema Nacional de Presupuesto que es uno de los sistemas de la Administración Financiera del Sector Público y tiene la misión de conducir el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público. Asimismo las unidades de ejecución presupuestal de las entidades públicas (Logística, Contabilidad y Tesorería), están ligadas a realizar controles; basados en la estructura programada de gasto, si estos cumplen con las normas para su afectación. La gran necesidad es que se conozca su importancia, las reglas que rigen su funcionamiento y que además aseguran una adecuada asignación de los recursos públicos para lograr el desarrollo con un manejo responsable de la economía. Actualmente, los desafíos que enfrenta el Sistema Nacional del Presupuesto Público se encuentran fundamentalmente relacionados con: la articulación de las acciones del Estado (entre sectores y entre niveles de gobierno), la identificación de las entidades responsables del éxito de las intervenciones públicas, la construcción de un presupuesto plurianual con visión estratégica de mediano y largo plazo y la mejora y el desarrollo de un soporte tecnológico de última generación.

En ese contexto, el Gobierno Regional de Huánuco siendo una unidad ejecutora con autonomía presupuestaria y con facultades legislativas dada por la constitución del Perú mediante la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales(Ley N°27867), para fijar los marcos de la planificación, establecer las pautas a seguirse en materia presupuestaria y que por ello el Gobierno Regional pueda ejecutar y dictar sus normas de desarrollo al mejor estilo estratégico que pueda cumplir sus compromisos políticas y sociales.

La Gestión del Gobierno Regional Huánuco, que corresponde del periodo 2015-2018, está reuniendo como parte de su modelo de Presupuesto Participativo en base a resultados al desarrollo de la articulación territorial, teniendo como consideración principal el marco de ejecución de proyectos de impacto regional con el objetivo de lograr la promoción del desarrollo de manera completa, sostenible e integral; utilizando los instrumentos de planeamiento, gestión estratégica y la programación multianual de inversiones por resultados, siendo oportuno y obligatorio la coordinación adecuada entre los niveles de Gobierno, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gobernabilidad Sub nacional, en el marco del proceso de descentralización y regionalización. Como efecto del Proceso de Planeamiento y Presupuesto Participativo basado en Resultados en el año 2016 el Gobierno Regional priorizo proyectos integrales, estratégicos de impacto regional los cuales expresan el punto de equilibrio entre las demandas de la población participante y la oferta establecida en la actual gestión. Ha realizado procesos de Programación Presupuestaria en forma participativa, esencialmente en lo que comprende el rubro de Inversiones, tomando como referencia los Planes de Desarrollo Regional Concertado Regional, o los Planes Estratégicos Institucionales, Planes Sectoriales, que debió contarse con un grupo de profesionales con experiencia, para controlar y monitorear estas programaciones presupuestales, para el cumplimiento de la metas trazadas y tener satisfacción de la participación de los Agentes Participantes del ámbito regional. Pero la dificultad más seria del Gobierno Regional de Huánuco no es la incapacidad de gastos presupuestales, si no en el control de su ejecución, ya que existe deficiencias en su programación, careciendo de uniformidad estructural, las específicas de gastos no estas de acorde con el analítico que se expresa en el Expediente Técnico de la obra y por ende el flujo de ejecución suele truncarse con la paralización de la obra. Este problema incurre en todas las fases de Ejecución de una obra; que inicia desde el momento de programar el presupuesto de los proyectos de inversión, hasta su liquidación. Aparentemente, al inicio de cada ejecución de obra

se comienza muy bien, pero a la medida del tiempo de ejecución de la obra, esto comienza resaltar diversas dificultades básicamente en el presupuesto programado, que es el recurso principal de la ejecución de la obra. La estructura del presupuesto Programado tiene que ser de acuerdo al presupuesto analítico del expediente técnico, pero esto no se cumple ya que son manipuladas, modificadas, reestructuradas y aumentadas, sin ningún sustento técnico, y a causa de ello incurren a la paralización de las obras trayendo deficiencia en la gestión e incomodidad social.

La gestión del Gobierno Regional del periodo 2015-2018 está ejecutando obras por la modalidad de Administración Directa que muchas de ellas ha sido ejecutadas anteriormente por la modalidad de contrato, y se pasaron a ejecutarse Directamente por la Entidad Regional por diferentes problemas de cumplimiento y uno de ellos es la falta de control presupuestaria en la programación para su ejecución, porque la programación presupuestal se basa al presupuesto analítico del expediente técnico. Es por ello que existe obras que se ejecutan por la modalidad de Administración Directa que se encuentran inconclusas desde años anteriores hasta la fecha, y que aún no han sido concluidas al cien por ciento, vienen arrastrándose años tras años, obras como construcciones y mejoramiento de Carreteras, Postas Médicas, Hospitales, Colegios, Sistemas de Saneamiento (Agua y Desagüe), pistas y veredas y otros.

Para que una obra se ejecute por administración directa el Gobierno Regional de Huánuco debe contar con un equipo de personal Técnico con alta capacidad y experiencia que reúnan los requisitos principales para su cumplimiento funcional, también debe contar con técnicos de alta capacidad y conocimientos de control y ejecución presupuestal para que la obra inicie bien y no exista dificultades en su ejecución. La ejecución de obra por Administración Directa inicia a base de un acta de pedido de parte de la población mediante memorial cursada a la institución solicitando la necesidad que hace falta en su comunidad; previa esta solicitud la institución toma en cuenta el pedido en el presupuesto participativo que tiene que estar aprobado y concertado, y posteriormente

se procede a la elaboración del perfil registrando en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para su viabilidad. En esta etapa se toma en cuenta el número de personas que serán beneficiados asimismo como el terreno donde se construirá la infraestructura que solicita el pueblo, y debe estar aprobado con una resolución ejecutiva regional del Gobierno Regional Huánuco, y previa esa aprobación se procede a realizar el expediente técnico de la obra.

Por lo expuesto anteriormente el Gobierno Regional de Huánuco, en la actualidad tiene escasa capacidad para ejecutar obras por la modalidad de administración directa, porque existe mucha deficiencia en la formulación y programación presupuestal y esto no cuenta con un control minucioso en su ejecución y por ello no se concluyen con ejecutar la parte técnica y presupuestal al cien por ciento en el plazo estipulado y planteado en el expediente técnico de la obra. El área encargada de realizar la programación presupuestaria es la Sub Gerencia de Presupuesto que actualmente cuenta con servidores con escasa experiencia profesional, de conocimiento de las normas presupuestales que se aplican en las entidades públicas, personal no capacitado para el puesto, carencia de recursos humanos, carencia y falta de profesionalismo en el abordaje de los procesos presupuestarios, puestos de trabajo están demasiado politizados que por favores políticos no cumplen con el perfil que se solicita para dicho puesto e ingresan a laborar sin conocer las funciones a cumplir, y todo esto afecta al momento de ejecutarse una obra. Por otro lado, en las áreas de ejecución presupuestal (Oficina de Logística, Oficina de Contabilidad y la Oficina de Tesorería) existe un nivel de conocimiento muy bajo de los procesos de programación presupuestaria y de sus normas. Para realizar la ejecución presupuestaria (gasto), estas oficinas deben controlar y revisar el presupuesto programado de la obra para ayudar y mejorar el sistema de control de los gastos públicos. La Oficina de Contabilidad es el Área que realiza el reconocimiento del gasto público, tiene una gran responsabilidad, de administrar los compromisos de ejecución presupuestal. Verifica el cumplimiento y la satisfacción de las áreas

usuarias del servicio o del bien atendido, a través de las conformidades y documentación que sustentan la veracidad del objeto, para proseguir con la fase de devengado. El objeto (Servicios, Bienes u obras) que son causa para el devengo, deben estar de acuerdo a la estructura programada, es decir lo que corresponde a la meta presupuestal que contiene clasificadores de gastos, fuente de financiamiento, rubro, tipo de recurso, y la cadena programática debiendo coincidir con el analítico presupuestal del expediente técnico en el caso de obras.

Una de las funciones de la Oficina de contabilidad que describe en el Manual de Organización y Funciones (MOF), es Efectuar las acciones de control de la ejecución del gasto de las partidas presupuestales, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y por eso debe controlar que se ejecuten el presupuesto de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.

En ese contexto, fue motivo de investigación al problema relacionado con el control presupuestario y programación de ejecución de obras por administración directa que ejecuta el Gobierno Regional de Huánuco, cuyo objetivo principal fue analizar la relación del Control presupuestario y Programación de Ejecución de obras con el fin de determinar el grado de importancia del control en el gasto público.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación del Control Presupuestario con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco-2018?

1.2.2. Problemas Específicos

¿Cuál es la relación del nivel de conocimiento con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018?

¿Cuál es la relación de auditoría interna con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018?

¿Cuál es la relación de Evaluación de Acciones, Sistematización con Clasificación de Presupuesto con Programación de ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018?

1.3. OBJETIVO GENERAL

1.3.1 Objetivo General

Determinar la relación entre el Control Presupuestario con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco-2018.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se han empleado los objetivos específicos a base de los problemas específicos de la investigación, que a continuación se describe:

1.4.1. Objetivos Específicos

Demostrar la relación entre el nivel de conocimiento con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco-2018.

Demostrar la relación entre la Auditoría Interna con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco-2018.

Demostrar la relación entre la Evaluación de Acciones, Sistematización y Clasificación del Presupuesto con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco-2018.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo ha tenido como base fundamental el objetivo principal del estudio, para identificar los parámetros de la investigación a través de la justificación que a continuación se menciona:

1.5.1. Justificación Teórica

La investigación propuesta, buscó, determinar la relación que tiene el control presupuestario y programación de ejecución de obras. Por ello se buscó analizar conceptos, bases teóricas y hechos reales que sustenten la investigación y que pueda servir como antecedentes para otras investigaciones relacionadas al tema.

1.5.2. Justificación Práctico

La investigación se enfocó a nivel práctico ya que en el resultado se determinó el grado de relación del control presupuestario al momento de realizar la programación de ejecución de obras; usando y aplicando las Normas, herramientas y procesos legales que van a ser la base principal para una buena ejecución de obras en el Gobierno Regional Huánuco.

1.5.3. Justificación Metodológica

Para poder alcanzar los objetivos de la investigación se realizó el cuestionario, que sirvió como herramienta para aplicar a los servidores del área de Contabilidad del Gobierno regional Huánuco. El contenido de este cuestionario estuvo relacionado con referente al control presupuestario y programación de ejecución de obras ya que el Área de contabilidad es el que ejecuta el gasto presupuestario y uno de sus funciones vistas en el Manual de Organización y Funciones (MOF), es efectuar las acciones de control de la ejecución del gasto de las partidas presupuestales, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y por eso debe

controlar que se ejecuten el presupuesto de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Las limitaciones que se tuvo en la presente investigación son las siguientes:

- **Limitación de Información:** La escasa accesibilidad a la información por parte de los funcionarios del Área de Contabilidad del Gobierno Regional Huánuco por sus labores sobrecargadas que realizan durante el día, y por ello no te brindan la información adecuada y detallada.
- **Limitación del Tiempo:** El tiempo es muy ajustada ya que el tesista labora a tiempo completo en una entidad pública.
- **Limitaciones Económicas:** El no tener un trabajo estable con un buen sueldo limita hacer muchas actividades para desarrollar esta investigación ya que se tendrá que gastar en movilidad, impresiones, internet, Equipos informativos, programas y otros

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

A pesar de las limitaciones que se tuvo, este trabajo de investigación se hizo viable ya que se pudo obtener el informe final de tesis que será sustentado para optar el grado de maestro. Y por ello se agregó más de lo normal un esfuerzo y ajustes en mi qué hacer cotidiano, para poder desarrollar y logra el presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Para el presente trabajo de investigación se consideró tres antecedentes por cada nivel, que están de orden descendente, comenzando por antecedentes internacionales, luego por antecedentes Nacionales y por último los antecedentes locales.

Los antecedentes relacionados con el problema de la investigación planteada no son muy directos, pero si respaldan la investigación ya que cuentan con similitud en las variables de estudio que aportan puntos importantes dando valor al trabajo de la investigación, como lo veremos a continuación:

2.1.1. ANTECEDENTES A NIVEL INTERNACIONAL

TÍTULO: Modelo de gestión y Presupuesto Público: El caso Argentina entre 1993-2012

AUTOR: Maria Dolores Zagaglia

UNIVERSIDAD: Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina

AÑO: 2014

Tesis desarrollada en la Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina para obtener el Grado de Magister en Administración y Políticas Públicas, cuyo objetivo principal fue determinar si los distintos modelos de gestión (Modelo Nueva de Gestión Pública-NGP y el Modelo Gobernalidad Pública-GP), llevaron adelante una política fiscal diferenciada, o si implementaron medidas similares.

CONCLUSIONES:

En lo que respecta al Modelo NGP, puede afirmarse que se trató de una forma de gestión orientada a la promoción del crecimiento económico, a la mejora en la eficiencia de la economía, en

especial en lo que respecta al gasto público, a sostener el esquema de convertibilidad del peso y a alcanzar un presupuesto equilibrado el modelo que se enmarcaron por el proceso de reforma del Estado que fue una política presupuestal llevaron a las empresas publicas la desregularización de sus recursos humanos teniendo como objetivo abarcar acciones de los mercados del Estado. Estos se ubicaron en mayor grado al alcance de la liquidez fiscal y a un crecimiento económico sustentable con equidad. El primer gran diseño que enfrento la política fiscal, fue salir del esquema de convertibilidad que cambio de manera ordenada, para luego perfeccionar el nivel de actividad económica y de ingreso de la población.

TÍTULO: “Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la Elaboración de las Proformas Presupuestales en la Entidades del Sector Publico del Ecuador-2015”

AUTOR: Econ. Ariana Zúñiga Parada

UNIVERSIDAD: Universidad de Guayaquil, Ecuador

AÑO: 2015

Tesis desarrollada en la Universidad de Guayaquil, Ecuador, para obtener el Grado de Magister en Administración Bancaria y Finanzas, cuyo objetivo principal fue enfocar y describir los lineamientos, mecanismos, metodologías y herramientas de planificación esenciales para la elaboración de las proformas presupuestarias anuales de todas las Entidades del sector Publico del Estado Ecuatoriano, con la finalidad de asegurar una optimización en la asignación y distribución de los recursos presupuestarios en las Instituciones públicas a través de una correcta determinación y proyección de los ingresos y egresos en las mismas.

CONCLUSIONES:

Ecuador emplea la técnica metodológica para la elaboración de presupuestos conocida como “Presupuestos por Resultados”

además que añade la “Gestión por Resultados” con el fin de disminuir la rigidez en la elaboración de los presupuestos, haciendo factible el proceso de negociación presupuestario entre los distintos actores que lo conforman, impidiendo los recortes de los presupuestos institucionales, acogiendo una visión extensa y de largo plazo, y aprobando la mejor toma decisiones en la rendición de cuentas. En Chile cuando se analiza el proceso de elaboración de los Presupuestos públicos se determina que el mismo aplica la técnica “Presupuesto por Resultados”, su lineamiento presupuestario es de mediano plazo (3 años), la Programación presupuestaria Plurianual no es obligatoria para sus Instituciones Públicas, dado que la herramienta elemental es el Presupuesto Anual, que direcciona los procesos de planificación, presupuesto y evaluación, estima los ingresos a través de la aplicación de la Metodología del Balance Estructural o Balance Cíclicamente precisos y los gastos deben ser proyectados considerando que el Gasto Fiscal deba ser compatible con el superávit estructural del 0,5% del PIB, guardando coherencia entre ingresos y gastos. Chile es considerado a nivel mundial un buen ejecutor de gasto publico debido a su sofisticado proceso en materia de elaboración de presupuestos públicos y sus altos niveles de evaluación, control y transparencia social.

TÍTULO: “EL MODELO PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN 2007”

AUTOR: Luz Ángela Vargas López & Alejandra Isabel Duarte Clavijo

UNIVERSIDAD: Universidad de Medellín, Colombia

AÑO: 2007

Tesis desarrollada en la Universidad de Medellín, Colombia, para obtener el Título de Especialista en Gestión Financiera Empresarial, cuyo objetivo principal era evaluar el modelo conceptual presupuestal actual, que es el objeto del presente

trabajo, identificar las debilidades y realizar un mejoramiento al proceso, ya que esta evaluación es la base para una buena planificación del proyecto de cambio de las aplicaciones de software actuales, por herramientas tecnológicas que mejoren el rendimiento y la funcionalidad.

CONCLUSIONES:

Empresas Públicas de Medellín, como empresa de clase mundial, es un ejemplo de eficiencia en materia financiera. Su modelo presupuestal, está enfocado a la identificación de los puntos que requieren mejorar y las recomendaciones planteadas, se tienen plenamente identificados los elementos necesarios para hacer del proceso presupuestal una herramienta administrativa que facilite la agilidad, oportunidad y calidad en la información para así contribuir a la toma de decisiones. Mediante esta investigación se promueven las habilidades en el tema financiero y el manejo de los conceptos económicos en cada uno de los componentes principales para la elaboración del presupuesto de una empresa de la magnitud de Empresas Públicas de Medellín, y a su vez se contribuye positivamente con un diagnóstico detallado que le permita tomar una decisión exacta a la hora de requerir mejorar o cambiar su proceso presupuestal actual.

2.1.2. ANTECEDENTES A NIVEL NACIONAL

TÍTULO: “EL PLANEAMIENTO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA. CASO DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PERIODO 2000-2010”.

AUTOR: Marlene Arcelia Neyra Gutiérrez

UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de Ingeniería, Lima Perú

AÑO: 2012

Tesis realizada en la Universidad Nacional de Ingeniería, Lima Perú, para optar el grado de Maestro en Gestión y Desarrollo, con el objetivo principal de su trabajo de analizar los sistemas de

planificación y presupuesto público, tomando como caso específico a la Defensoría del Pueblo, del período de gestión 2000-2010; en el cual se analiza la problemática del sistema público actual y cómo repercute la administración de recursos hacia el logro de objetivos de una institución y consecuentemente en los objetivos nacionales.

CONCLUSIONES:

La Planificación y el Presupuesto Público integrados influyen positivamente en la gestión pública de la Defensoría del Pueblo. Por lo tanto, el desarrollo de la planificación y presupuesto público, con las herramientas que permitan realizar el seguimiento a su cumplimiento, contribuirá eficaz y eficientemente a alcanzar resultados favorables en la gestión de las instituciones del Estado. Así también, si no fueran desarrollados adecuadamente afectaría negativamente en la gestión pública de las instituciones y mediante un proceso de planificación con estrategias específicas, así como una programación concreta y estructurada a alcanzar los objetivos esperados y los recursos presupuestales que permitan su cumplimiento, tendrá un efecto favorablemente en la gestión de la Entidad.

TÍTULO: “INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE SALUD-2010”.

AUTOR: Elena Mercedes Tanaka Torres.

UNIVERSIDAD: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

AÑO: 2011

Tesis realizada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima Perú, para optar el grado Académico de Magister en Economía con Mención en Finanzas, con el objetivo principal de identificar la influencia de la aplicación progresiva del Presupuesto por Resultados en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud, dado su importante participación en los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional,

obteniendo conclusiones y recomendaciones que serán de utilidad, para mejorar y extender el empleo de esta herramienta de trabajo, de acuerdo a las normas vigentes.

CONCLUSIONES:

La programación y ejecución presupuestal prioriza la Salud Individual y colectiva, pero no fue así en los años 2005 y 2006, donde ésta última tiene una mínima participación que el Programa de Administración. Por lo que se puede decir que se estructuraron las prioridades en los dos últimos años. En el MINSA, se observa una débil articulación del planeamiento con el presupuesto con respecto a resultados, de tal manera no existe instancias de coordinación sistemática, esto hace difícil una sinergia natural entre los diferentes instrumentos como los Planes Estratégicos Sectoriales y Territoriales, la Programación Multianual y los Planes Estratégicos Institucionales. El ordenamiento y supervisión de la ejecución del gasto público, no contribuye a una gestión por resultados, ya que se enfoca a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a resultados tangibles en beneficio de la población con mayores necesidades. No obstante, las normas existentes al respecto, en la práctica, la sociedad civil participa en forma limitada en el proceso de toma de decisiones.

TÍTULO: LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO.

AUTOR: Cesar Enrique Campos Guevara

UNIVERSIDAD: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

AÑO: 2003

Tesis realizada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima Perú, para optar el grado Académico de Magister en Contabilidad con Mención, con el objetivo principal verificar si el control interno que venía realizando responde a los objetivos que

dieron a su implementación y si este ésta a su vez de acuerdo a las normas técnicas de control para el sector público.

CONCLUSIONES:

Con referente a la relación de ejecución presupuestal las formas utilizadas en el control interno son coherentes, observándose las normas y lineamientos en todas las actividades del proceso de abastecimientos, influyendo favorablemente en el trabajo que se realiza; sin embargo se necesita un manual para su ejecución.

Los objetivos que se constituyen para el control interno, se obtienen en forma eficiente permitiendo que la gestión en el departamento de ejecución presupuestal sea lo más adecuado. El planeamiento que se realiza en el departamento de ejecución presupuestal, ayuda a la gestión en esta Entidad, con una gran influencia en los resultados que se tiene, ya que existe un pleno conocimiento del organismo que no permiten que ocurran distorsiones en el sistema; por consiguiente es la etapa más principal del proceso de control.

para ejecutar el control interno se tiene un estructura existente que se encuentran establecidas a nivel del departamento de ejecución presupuestal, siendo los resultados favorables, lo que influye en la gestión administrativa que se realiza debido principalmente al ambiente de control, recursos materiales y humanos.

2.1.3. ANTECEDENTES A NIVEL LOCAL

TÍTULO: “EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO-2015”

AUTOR: Ever Uribe Uzuriaga Céspedes

UNIVERSIDAD: Universidad de Huánuco

AÑO: 2016

Tesis realizada en la Universidad de Huánuco, Huánuco Perú, para optar el grado Académico de Magister en Ciencias Contables Mención Auditoría y Tributación, con el objetivo principal de Investigar si el control interno incide en la optimización de los recursos financieros en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco.

CONCLUSIONES:

El control interno está sistematizado en cinco componentes básicos, el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control gerencial, los sistemas de información y comunicación y, las actividades de prevención y monitoreo. Estos componentes se relacionan entre si y su eficiencia asevera una gestión aceptable y óptima en el uso de los recursos. Pero por otro lado, los hallazgos descubiertos en la tesis, indican que en algunas municipalidades distritales el ambiente de control es deficiente y por lo que no estaría permitiendo alcanzar transparencia pública.

Existen bajos niveles de evaluación de riesgos en las municipalidades observadas esto comprende al proceso de planeamiento, identificación, valoración (análisis), manejo (respuestas) y el monitoreo. Existe por tanto, una atmósfera que afecta el uso óptimo de los recursos financieros orientados a la consecución de las metas y objetivos de las entidades. Las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, en su gran mayoría no han implementado el sistema de control interno, normado por la Ley N° 28716, Asimismo, se ha observado que los municipios distritales, no cuentan con órgano de control institucional (OCI) que supervise la ejecución del control. Esto presenta a la gestión municipal un alto riesgo de actos ilegales y fraudes que puede originar perjuicios económico a la entidad.

Por lo que el cumplimiento de metas y objetivos en las entidades públicas estudiadas, no son aceptadas, por cuanto la mayoría de los servidores y funcionarios públicos consideran que el alcance de la meta es regular, confirmando las conclusiones anteriores en el

que se ha precisado la importancia del sistema de control interno, que ayuda a mejorar la gestión pública mediante la transparencia.

TÍTULO: “EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA EJECUCIÓN DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAYKICHWA, PROVINCIA DE AMBO PERIODO 2015-2016”.

AUTOR: Condezo Santiago, Imer Tomas

UNIVERSIDAD: Universidad de Huánuco

AÑO: 2017

Tesis realizada en la Universidad de Huánuco, Huánuco Perú, para optar el Título Profesional de Contador Público, con el objetivo principal de analizar y conocer la forma de cómo los gobiernos locales utilizan y distribuyen el presupuesto público, si estas se orientan a las verdaderas necesidades de la población y por ende alcanzar una mejor calidad de vida.

CONCLUSIONES:

Una eficiente aplicación del Presupuesto por resultados (PpR) en la municipalidad distrital de Tomaykichwa mejora la calidad de la ejecución de gasto destinados a beneficiar los niveles de vida de la población, por lo que se deduce que el presupuesto por Resultados influye de manera positiva en la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Tomaykichwa. Los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de la municipalidad son insuficientes para atender las necesidades de la población; por lo que se deduce que la asignación de recursos financieros influye de manera positiva en la ejecución de gastos en la Municipalidad. La toma de decisiones en la ejecución de gasto no es muy eficiente, ya que generalmente la ejecución se centra en los gastos de capital y no en gastos que son esenciales para mejorar las condiciones de vida de la población del distrito de Tomaykichwa, por lo que se determina que la toma de decisiones para la ejecución presupuestarias influye de manera positiva en los gastos.

TÍTULO: “LEY DE CONTRATACIONES Y SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-LEONCIO PRADO-2014”

AUTOR: Ronald Crippen Bocanegra Laguna

UNIVERSIDAD: Universidad de Huánuco.

AÑO: 2015

Tesis realizada en la Universidad de Huánuco, Huánuco Perú, para optar el Grado Académico de Doctor en Derecho, teniendo en su trabajo de investigación como objetivo principal ver la situación actual de la implementación del Control Interno en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo de la Provincia de Leoncio Prado, en el cual se muestra la problemática actual enfocada en la satisfacción de la ciudadanía con respecto a las obras ejecutadas por dicha entidad, la cual surge desde la identificación de la necesidad de ejecutar obras hasta la ejecución de las mismas, haciendo un análisis sobre cada procedimiento seguido por los encargados de seleccionar a la empresa con capacidad técnica y económica, idónea para la ejecución de las obras convocadas.

CONCLUSIONES:

El control interno influye significativamente sobre los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo –Leoncio Prado, ya que con una adecuada aplicación del control interno que los funcionarios y/o servidores de la Entidad ejecuten tendría una mejora en la contratación ya que existiría criterios de objetividad enmarcados en la normativa legal. El ambiente de control influye significativamente en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad, porque con la promoción de las buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, que deben llevar a cabo los miembros de la entidad generaran una cultura de control interno. Y la evaluación de riesgos influye significativamente en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad, relacionada ya que con el

proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad que debe ser aplicado por los funcionarios y/o servidores de la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos.

2.2. BASES TEÓRICAS

Para poder nutrir en forma congruente la investigación, se ha plasmado bases teóricas, de acuerdo a las variables y dimensiones del estudio.

2.2.1. CONTROL PRESUPUESTARIO

Haciendo un alcance del término Control presupuesto puedo decir que consiste en la verificación de las operaciones ejecutadas durante el ejercicio presupuestario, a fin de contrastar y evaluar los hechos emprendidos y apreciar el cumplimiento de los objetivos y políticas fijadas previamente, a fin de identificar desviaciones y determinar acciones correctivas. Es un procedimiento compuesto por un conjunto de métodos y sistemas administrativos mediante los cuales se vigila la autorización, tramitación y ejecución de recursos humanos, materiales y financieros integrantes del gasto de los fondos Público en el desempeño de sus funciones.

También algunas bases teóricas por autores que publicaron en páginas web lo describen lo siguiente:

Según Nuñez (2015), la evolución del presupuesto se ha desarrollado en muchas épocas. La primitiva se origino a finales del siglo XVIII en Inglaterra. Subsiguientemente, luego de la primera guerra mundial se crean nuevos sistemas en función del control de gastos y la planeación privada en función de la eficiencia. Las civilizaciones antiguas, como la población egipcia, aproximadamente 2500 A.C. fueron reconocidos por la construcción de formidables pirámides. Las destrezas de planeación y organización discernían a los egipcios en ese tiempo.

La pirámide mas grande de Cheops, es un ejemplo inパクトante de cómo se ejecutaba el presupuesto, donde realizaban sus cálculos estimados para determinar y asignar los recursos que necesitarían para la construcción tal como: ¿Cuántas piedras?, ¿Cuánto mano de obra se necesitan?, y muchos ejemplos mas que demuestran cómo estipulaban sus proyecciones.

MEF (2017), conceptualiza al control Presupuestario como el seguimiento realizado por la Dirección General del Presupuesto Público en sus fases de ejecución financiera de acuerdo a los créditos presupuestarios autorizados anualmente por la Ley de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

Aguilar (2014), define al Control Presupuestario como un sistema de medios de verificación de los recursos usados aplicando la pericia y habilidad, que sirven a la ciencia de la administración para planificar, reorganizar y controlar, por medio de presupuestos, todas las operaciones y funciones de una empresa con el fin de obtener el máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo.

Bonaventura (2011), expresa que el control presupuestario es un instrumento de planificación porque sirven para comparar los gastos reales con los que se establecieron en la planificación.

Villarreal (2014), menciona que el control presupuestario son procedimientos y recursos que son usados con habilidad y pericia, que sirven a la administración presupuestal para realizar un plan estratégico bien direccionado por medio de presupuestos, enlazándose con las funciones y operaciones de una empresa con el fin que obtenga el máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo. El control presupuestal permite que las actividades de la empresa sean planificadas con antelación y referidas a un período de tiempo determinado.

Cavallo (2011), el proceso de control es un segmento principal para una gestión eficaz de las entidades Públicas. Este control se sustenta en informes de desempeño realizados con lapso de tiempos sea semanal o mensual, que están orientados a brindar información suficientemente detallada para controlar los ingresos, costos, y resultados de las diversas actividades, líneas de productos o áreas de mercado.

Castro (2012), el **conocimiento** no es muy valioso por sí solo, sino tiene un propósito o un objetivo claro, ósea debe tener un elemento que lo dirija o lo guíe. Cuando establece esta meta, entonces el conocimiento se vuelve un elemento de gran valor y alcanza la capacidad de transformación en el comportamiento de las personas, poblaciones, sociedades y en las organizaciones, porque adquieren un paradigma distinta de observar el entorno que los rodea. Si el conocimiento es apropiado, producirá cambios y transformaciones grandes o pequeñas que a la final tendrán resultado de desarrollo o progreso de los mismos.

Restrepo, Barrera, y Arango (2008), el presupuesto es un plan de operaciones y recursos de la Empresa, expresado en términos monetarios, que se elabora a base de **conocimientos** profesionales estratégicos para lograr en el próximo año los objetivos propuestos por la alta dirección. La alta dirección de la Entidad desea, por medio de este proceso presupuestal, lograr un buen método de información de presupuestos llegando a satisfacer las necesidades administrativas y económicas, permitiendo evaluar su impacto, y que apoye a la toma de decisiones relacionadas con una apropiada asignación y ejecución de recursos ayudando a su elaboración y control. De tal manera que se espera que el presupuesto este en observación que sería como una herramienta, y con un enfoque integral y sistémico, contribuya al logro de los objetivos Institucionales. Por lo que el proceso de elaboración del

presupuesto implica para los responsables de cada una de los integrantes de la Entidad, la necesidad de definir una etapa de previsión y planificación, del alto **conocimiento** del presupuesto para sustentar su estructuración, con sentido de tomar decisiones anticipadas lo que ha de hacerse el año siguiente en cada una de ellas y/o en los proyectos a cargo.

Domínguez (2002), la **auditoría interna** es la mayor dimensión y complejidad de las empresas las que lleva a crear en 1941 el Instituto de Auditores Internos (IIA), Cuyas responsabilidades y tareas fundamentales fueron la formación profesional de los auditores internos, perfilar y desarrollar la función de auditoría interna, y evaluar las normas y reglas que aseguraran la correcta práctica de dicha función, con las debidas garantías de eficacia y ética. En este contexto se definía la auditoría Interna como una función independiente de evaluación establecida como un servicio en la organización para examinar y evaluar sus tareas. El objetivo de la Auditoría Interna es ayudar a los miembros de las Organizaciones en el cumplimiento de objetivos de sus responsabilidades. A tal efecto, la Auditoría Interna les proporciona análisis, recomendaciones, consejos e información, relativos a las actividades revisadas.

Según Kast, Fremont, Rosenzweig y James (1985), la **evaluación** del desempeño se define como un proceso sistemático mediante el cual se evalúa el desempeño del empleado y su potencial de desarrollo de cara al futuro.

DIRECTIVA N° 007-2012-EF/50.01 (2012), La **Evaluación** del Presupuesto Institucional del año fiscal elige y considera la información financiera realizado sobre la base del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional

Modificado (PIM) y la ejecución presupuestaria correspondiente a dicho periodo, según el siguiente detalle:

- a) La Evaluación al Primer Semestre del año fiscal se genera sobre la base de la información de los avances de las metas físicas y del avance financiero al 30 de junio del Año Fiscal.
- b) La Evaluación Anual del ejercicio presupuestario se realiza sobre la base de la información remitida por las entidades sobre las metas físicas, situación financiera y de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, informado al cierre del ejercicio presupuestario, conforme a lo que se establezca a través de la correspondiente Directiva para la Ejecución del Presupuesto y lo señalado en el artículo 29°, inciso b) de la Ley N° 28411.
- c) La Evaluación del Presupuesto Institucional, se elabora mediante la información de los Anexos de la presente Directiva, así como la información financiera presentada a la Dirección General de Contabilidad Pública, para el caso de la evaluación de la situación financiera de las ETEs que considera la Evaluación Anual del Presupuesto Institucional.
- d) Los documentos que conforman la Evaluación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal, son suscritos por el Titular y el Jefe de la Oficina de Presupuesto o quienes hagan sus veces en la ETE.

2.2.2. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Tapia (2014), el año 1845 el Ministro de Hacienda envía al Congreso el primer Presupuesto para su aprobación. En 1848 el Congreso aprueba por primera vez un presupuesto, que tuvo vigencia el bienio 1848 – 49. La Ley Orgánica del 16 de setiembre de 1874, establece el primer régimen legal que regulaba el presupuesto. La Ley de 6 de diciembre de 1893, crea el principio

de la especialidad del gastos. Ley N 4598 de 26 de diciembre de 1922, Ley Orgánica del Presupuesto, se crea la Dirección General del Presupuesto Público en el Ministerio de Hacienda, que se oficializo el principio de unidad presupuestaria.

Regímenes Presupuestarios en Perú; Ley N 6784 de 28 de febrero 1930, crea la Contraloría General de la República en el Ministerio de Hacienda. El Decreto Ley N 14260, de 21 de diciembre de 1962, aprueba el Presupuesto Funcional, o Presupuesto por Programas. La Ley N 14816, de 16 de enero 1964, Ley Orgánica del Presupuesto del Sector Público. Las Leyes N 15257, 15682, 16360 y 16567 son complementarias de la Ley Orgánica. En 1982 el gobierno incorpora un sistema nuevo presupuestal, caracterizada con el Presupuesto base cero, incluye la Unidad Presupuestaria como categoría programática.

Presupuesto Tradicional; se consignaba énfasis en las compras y adquisiciones, en donde el presupuesto reflejaba ser una lista de ingresos y de gastos sin tener vinculo con las ejecuciones para los cuales eran asignados. Cada ministerio tenía un presupuesto o lista de gastos global en el que se encontraban clasificados en rubros según su objeto, los gastos de las oficinas ejecutivas y administrativas, quienes requerian con cargo a las asignaciones globales, los recursos necesarios para sus actividades

Presupuesto Por Programas; está constituido a base de los logros físicos que el gobierno espera obtener de su gestión. La caracterización de cada uno de estos logros es empleado por programas presupuestales, que deben formar unidades o centros de asignación de fondos. Las metas perseguidas en cada programa deben ser identiificados en términos de unidades físicas, tales como kilómetros en caso de carreteras, hectáreas de terreno bonificadas, alumnos instruidos, enfermos tratados, etc.

Programación: Este principio es originado con una naturaleza del presupuesto que mantiene o tiene el contenido y la forma de la programación. Por contenido es por que todos los elementos que

integran la programación presupuestaria deben estar disponibles, en cantidad y calidad teniendo un linamiento adecuado entre si. En cuanto a la forma, se entiende que para hacerse efectivo el contenido del principio de programación, deben sustentarse los elementos de la programación en todas y cada una de las fases del proceso presupuestario, de manera que sea posible su operación clasificada, permitiendo la definición, viabilidad y ejecución de las metas prioritarios establecidos para el sector público.

Ejecución de Gastos Etapas el Compromiso; son fases mediante el cual, despues de cumplir legalmente con los trámites establecidos, la ejecución del gasto se efectúa afectando prevenidamente total o parcialmente los créditos presupuestarios correspondientes de cada cadena de gasto, a través de los documentos oficiales respectivos. El compromiso se origina antes de la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, contrato o convenio. El devengado: se realiza a base del compromiso el cual se reconoce una obligación de pago, que se produce previa acreditación de documentos ante el órgano competente de la realización de la prestación o del derecho del acreedor. Este reconocimiento de la obligación se afecta al Presupuesto Institucional definitivamente a cargo de la correspondiente cadena de gasto. El Devengado es regulado específicamente por las normas del Sistema Nacional de Tesorería

Obras por Administración Directa: son ejecutadas por la administración de la entidad pública usando sus propios recursos humanos y económicos.

La MEF (2017), define a la Programación de ejecución como el proceso en el que se relacionan los resultados con los productos, acciones y medios necesarios para su ejecución, los cuales se basan en información y experiencia existente (evidencias). Este proceso se realiza con la finalidad de solucionar un problema crítico que afecta a una determinada población (condición de interés). Se

ejecuta en la etapa de programación y formulación presupuestal y está compuesto por un diseño de estrategias e intervenciones alineadas del Estado que producirán cambios específicos en alguna condición de bienestar del ciudadano. Estos cambios son los resultados. El producto específico de la aplicación de la PPE es el Programa Estratégico (PE), que bajo la óptica de mejorar el bienestar ciudadano, provee un conjunto de insumos, productos y resultados articulados causalmente. La particularidad del PE es que se diseña, en sus etapas iniciales, independientemente de los que las instituciones ya vienen haciendo, y con el objeto de definir una hoja de ruta que, bajo el enfoque del uso de evidencias, permite proveer bienes y servicios públicos para lograr el resultado deseado.

OEPE (2014), la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico define a la Programación de ejecución como la fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y las metas presupuestarias compatibles con sus objetivos institucionales y funciones; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria, y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de estimación de los fondos públicos.

La UNMSM (2015), define que la programación de ejecución comprende un conjunto de acciones relacionadas con la previsión, gestión, control y evaluación de los flujos de salidas de fondos. Su finalidad es optimizar el gasto público a corto plazo, permitiendo compatibilizar los requerimientos programáticos del presupuesto, con la disponibilidad real de fondos y priorizar su atención.

Robbins y Coulter (2001), es aquella que clasifica a los controles según el momento de llevarse a cabo en relación a la **acción**. De acuerdo a esta tipología los controles se clasifican en: anteriores, concurrentes o posteriores. Es anterior cuando se efectúa anticipadamente a la realización de la **acción**, con el objetivo de minimizar desvíos o evitarlos. Constituyen una parte de los controles preventivos tendientes a minimizar desperfectos en las maquinarias, los controles administrativos son dirigidos a evitar diferencias de caja entre otros. Los controles concurrentes son aquellos concomitantes a la **acción**, como por ejemplo los que son desarrollados por los programas informáticos que revelan desvíos en tiempo real, la supervisión directa ejecuta un superior sobre la labor del subordinado mientras se está ejecutando la tarea. Por último, el control posterior es efectuado ex post a la acción, con el fin de revelar e identificar diferencias en los hechos pasados, por ejemplo los procesos de auditoría tradicionales, el control de inventarios, y precisamente el eje de esta publicación: el control presupuestario.

Delarbre (2000), el término **medios** viene del latín *médium*, pero es de uso frecuente el vocablo *media*, empleado según la acepción inglesa, esta se refiere a la comunicación que llega a auditorios numerosos, o a las técnicas modernas de difusión masiva. En el sentido anglosajón, a los medios se les entiende fundamentalmente como los mecanismos de difusión que alcanzan al público en general y que contienen publicidad. En otros contextos culturales, se les prefiere definir como los mecanismos de distribución de las obras del espíritu o los instrumentos de comunicación entre los hombres.

Jacobs, Héris y Buley (2009), la **clasificación** presupuestaria es uno de los elementos fundamentales que constituyen un sistema sólido de gestión presupuestaria, dado que determina la forma en

que se registran, se presentan y reportan los datos presupuestarios, y por lo tanto tiene un impacto directo en la transparencia y coherencia del presupuesto. En los países donde la nomenclatura presupuestaria es inadecuada, el perfeccionamiento del sistema de clasificación presupuestaria debe considerarse en sí mismo un paso básico y de hecho una precondition antes de emprender otras reformas del sistema de gestión financiera pública, como la adopción de un sistema computarizado de información sobre la gestión financiera, un marco de gasto de mediano plazo, o un sistema de presupuesto por resultados. Un sistema de clasificación presupuestaria ofrece un marco normativo tanto para la adopción de decisiones de políticas públicas como para la rendición de cuentas. Clasificar correctamente los gastos e ingresos es importante para: 1) formular las políticas y analizar los resultados; 2) asignar los recursos eficientemente entre los distintos sectores; 3) asegurar que se respeten las partidas presupuestarias aprobadas por la Asamblea Legislativa, y 4) llevar a cabo la administración en el día a día del presupuesto. Una vez que se establece una base sólida para la clasificación presupuestaria, esta no debe ser modificada sustancialmente a menos que haya razones poderosas; una clasificación estable facilita tanto el análisis de las tendencias de la política fiscal a lo largo del tiempo, como las comparaciones entre países.

Acosta (2005), la **Sistematización** es el ordenamiento y clasificación de datos e informaciones, estructurando de manera precisa categorías y relaciones, posibilitando de esta manera la constitución de bases de datos organizados.

Jacobs, Héris y Buley (2009), los tres principios clave de un sistema sólido de **clasificación** presupuestaria:

- a) El principio de integralidad: exige que el presupuesto abarque todos los organismos e instituciones que realicen operaciones

gubernamentales, y que presente un panorama consolidado y completo de dichas operaciones.

- b) El principio de unidad exige que el presupuesto incluya todos los ingresos y gastos de las entidades que realicen operaciones gubernamentales. Este principio es importante para asegurar que el presupuesto sea eficaz para limitar el gasto público total y sectorial, y para promover una mayor eficiencia en la asignación de recursos.
- c) El principio de consistencia interna entre los diferentes componentes del presupuesto exige, en particular, que el gasto corriente necesario para el funcionamiento y mantenimiento de proyectos de inversión realizados en el pasado quede reflejado íntegramente en el presupuesto. Además, este principio implica que debe existir un sistema presupuestario unitario en el cual la responsabilidad por la preparación y la ejecución de los presupuestos de gastos corrientes y de capital (o de “desarrollo”) se consolide en un único organismo fiscal centralizado, que habitualmente será el ministerio de Hacienda

Según Marradi (2011), el termino clasificación está referido a un conjunto de operaciones con las que los objetos o acontecimiento están ligados siendo reagrupados en dos o más subconjuntos con arreglo a similitudes percibidas en sus estados a partir de una o más propiedades. Estos subconjuntos pueden después ser reagrupados en subconjunto más amplios.

MEF (2016), son los gastos administrativos de carácter exclusivo del PP, los que además no pueden ser identificados en los productos del Programas Presupuestal, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos. Están comprendidos por las acciones relacionadas a la gestión del Programas Presupuestal y el seguimiento y monitoreo del mismo.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Acciones: es una categoría presupuestal las cuales están orientados a los gastos administrativos de carácter exclusivo del presupuesto público. comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los Procesos Presupuestarios a los que se encuentre articulada la entidad.

Análisis de Presupuesto: En la elaboración del análisis se compara la información presupuestaria y financiera y su impacto que tendrá en el cumplimiento de los objetivos mediante la evolución de los ejercicios a ejecutarse de las actividades de operación de la información financiera así como la programación y ejecución presupuestaria. Se realiza el análisis para corregir posibles errores y evitar que lleguen a ser mal empleado ocasionado paralizaciones por el mal uso de los fondos públicos.

Auditoría Interna: Es el diagnostico de los hechos ocurridos de un periodo, que se realiza en una entidad a base las normas de auditoria, normas de contabilidad, normas de presupuesto y principios éticos profesionales. La auditoría interna se realiza usando herramientas de evaluación para ver si la Entidad pública está cumpliendo sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Clasificación: es la distribución ordenada de acciones a cumplir que pueden ser los requerimientos de bienes y/o servicios atendidos que tienen el fin de suplir una necesidad en la ejecución de la obra.

Clasificador de Gastos: es el Instrumento técnico que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) durante el proceso de ejecución presupuestario (Gasto).

Conocimiento: son conjunto de aprendizajes recopilados que pueden ser de manera empírica (experiencia) y de manera académica, que por defecto sirven para aplicar, crear y transmitir informaciones a otras personas logrando canalizarse y componerse los conocimientos.

Control Presupuestario: Es el procedimiento o seguimiento que se realiza a lo programado con lo ejecutado usando métodos analíticos contables en donde se verifica los detalles de la fase de gasto (Compromiso, Devengado y Girado) que estén de acuerdo a ley cumpliendo las normas y leyes que rigen en el País.

Coordinación: es la acción de comunicarse e informarse para llegar a tener un solo lenguaje en lo que se quiere hacer para así cumplir los objetivos trazados en la ejecución de la obra.

Cumplimientos de Metas: es el resultado final de todo lo desarrollado y de lo que se quiso alcanzar. De acuerdo al plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Huánuco es cumplir con todo lo programado en base a la ejecución de las obras pero teniendo un impacto positivo, social y político que darán efectos económicos.

Especificaciones: son los detalles y descripciones de exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en todos los trabajos de construcción de obras, elaboración de estudios, fabricación de equipos y otros.

Estructura Programática Presupuestal: son lineamientos de acción que la organización publica empleara durante el año fiscal para lograr los objetivos institucionales planteados, mediante el cumplimiento de las metas consignadas en el Presupuesto Institucional. Esta compuesto de las categorías presupuestarias seleccionadas técnicamente, de manera que se pueda visualizar los propósitos por lograr durante el año.

Evaluación: es la acción de determinar el valor de las tareas o funciones cumplidas y su impacto, que deben estar ligadas en función de las normas, resultando el grado de eficacia y eficiencia que demuestra que los recursos destinados hayan alcanzado los objetivos previstos.

Flujo de Ejecución: es la estructura de cómo se llevara a cabo los procesos de ejecución de la obra que comienza desde el origen de un documento administrativo hasta su implementación en la obra. Se orienta más al abastecimiento logístico y el cumplimiento de las tareas compartidas a cada integrante de la obra.

Fuente de Financiamiento: Comprende los fondos financieros no reembolsables obtenidos por el gobierno Nacional Regional y Local proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Estas fuentes pueden ser como Recursos Ordinarios, FONCOMUN, ingresos propios, Recursos Directamente Recaudados, Canon sobre canon y regalías, donaciones y transferencias y otros más.

Función: se entiende al nivel máximo de las acciones del Estado por su agregación funcional, que llevan al cumplimiento primordiales de los deberes constitucionalmente establecidos. La selección de las funciones a las que sirve el accionar de una entidad pública se fundamenta en su Misión y Propósitos Institucionales.

Gobierno Regional Huánuco: El Gobierno Regional Huánuco es una persona jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa y tiene por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir con el desarrollo integral y sostenible de la región, para cuyo efecto requiere de instrumentos útiles en el proceso de

gerencia y ejecutar las diversas actividades enmarcadas en los planes, programas y proyectos.

Información Compartida: es lineamiento de información que todos los integrantes de la obra tienen para su desarrollo de sus tareas de acuerdo a lo programado.

Ley General de Presupuesto Público 28411: Son conjuntos de artículos que establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto y su ámbito de aplicación es a los tres niveles de gobierno como en lo Nacional, Regional y Local.

Manual de Organización y Funciones (MOF): El Manual de Organización y Funciones es un herramienta de gestión que tiene como finalidad establecer la estructura y funciones específicas de cada uno de los cargos que componen las unidades orgánicas del Gobierno Regional Huánuco, definir las líneas de dependencia, supervisión y coordinación. De esta manera el Manual de Organización y Funciones complementa el diseño orgánico institucional aprobado por el Reglamento de Organización y Funciones.

Oficina de Contabilidad: La Oficina de contabilidad depende jerárquica y funcional de la Oficina Regional de Administración. El Director de la Oficina de Contabilidad ejerce autoridad sobre el personal a su cargo.

Plan Operativo Institucional: es una herramienta de gestión de corto plazo, en donde se considera la programación de proyectos, actividades y/o tareas de cada unidad orgánica del Gobierno Regional de Huánuco, para ser ejecutadas en el transcurso de cada año, orientadas hacia la consecución de las metas y objetivos institucionales. Es una herramienta que permite efectuar un adecuado seguimiento de las actividades programadas, y su posterior evaluación en función a resultados obtenidos y a su contribución en el cumplimiento del Rol del Gobierno Regional

como ente cuya finalidad fundamental es fomentar y contribuir al desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada en relación a los planes y lineamientos nacionales.

Programa Funcional: Desagregado de la Función que vincula la actuación estatal. Y mediante el Programa se articulan las políticas institucionales en las que se determinan los lineamientos de acción que la entidad pública desarrolla durante el año fiscal. Constituyen acciones interdependientes que ayudan y facilitan alcanzar objetivos generales de acuerdo con las planificaciones de la entidad pública.

Programación Presupuestal: es un sistema que está clasificado, estructurado y categorizado a base de acciones y actividades a ejecutarse, debidamente orientado a base de cumplimientos de objetivos.

Sistematización: es el orden cronológico de actividades y funciones a cumplir que están estructurado, coordinado y codificado que puede tener un cronograma de actividades por cada tiempo.

Transparencia Económica: es el acceso libre de información en forma detallada de todo las actividades que realiza el Gobierno Regional Huánuco, en donde se permite a cualquier usuario disponer, en tiempo real, de la más completa información económica sus movimientos como: ¿en qué se gasta? ¿Cuánto se gasta? y ¿Cuál es el resultado?.

Tareas: es el conjunto de obligaciones a cumplir dentro de un periodo definido sea diario, mensual o anual, para luego ser compensada con una remuneración o salario.

Uniformidad: es la composición estructural coherente de la programación presupuestal que debe de estar de acuerdo al presupuesto analítico del expediente técnico en su forma razonable para su ejecución.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

El Control Presupuestario se relaciona significativamente con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

El nivel de conocimiento se relaciona favorablemente con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018.

La auditoría Interna se relaciona positivamente con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018.

La evaluación de Acciones, sistematización y clasificación del presupuesto se relaciona significativamente con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE DEPENDIENTE

Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa.

2.5.2. VARIABLE INDEPENDIENTE

Control Presupuestario.

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE E INDICADORES				
VARIABLE INDEPENDIENTE				
VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems
Control Presupuestario	Es la acción de realizar el seguimiento mediante conjuntos de procedimientos y recursos que son aplicados para analizar y explorar lo planificado con lo ejecutado, haciendo una verificación de cumplimientos de las normas y Leyes, con el fin de mejorar y tener el máximo rendimiento de los fondos Públicos.	Nivel de Conocimiento	Ley General de Presupuesto	¿El Gobierno Regional Huánuco lo capacita con referente al tema de la Ley General de Presupuesto?
			Plan Operativo Institucional	¿Conoce el contenido del Plan Operativo Institucional?
			Presupuesto Analítico	¿Sabe que es el Presupuesto Analítico y cuál es su Importancia?
		Auditoria Interna	Transparencia Económica	¿Considera que la Auditoria Interna Continua, crea Transparencia Económica?
			Cumplimiento de Normas	¿Conoce las normas que debe aplicar en su función que desempeña?
			Confiabilidad de Ejecución	¿Sabe que en el MOF, delega a la oficina de contabilidad la función de control Presupuestario?
		Evaluación	Cumplimiento de Metas	¿Las obras que ejecuta el Gobierno por Modalidad de Administración Directa, cumplen con la metas trazadas?
			Resultados Significativos	¿Realiza una previa Evaluación de los documentos fuentes antes de derivar a Tesorería?
			Análisis del Presupuesto Analítico	¿Coordina constantemente con la Subgerencia de Presupuesto sobre los gastos de obra por Administración Directa?

VARIABLE DEPENDIENTE				
VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems
Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa	Consiste en la provisión de un conjunto de productos como bienes y servicios que se requerirán, mediante el desarrollo de las actividades integradas y articuladas con la ejecución de las Obras, con el fin de obtener el resultado específico y Final	Acciones y Medios	Flujo de Ejecución	¿Sabe cómo interactúa los Gastos de Inversión por Administración Directa?
			Tareas a Cumplir	¿Conoce cuáles son las tareas a cumplir en la obra, para efectuar el gasto?
			Especificaciones	¿Sabe que especificaciones debe contener la programación de ejecución Presupuestaria?
		Sistematización	Uniformidad	¿Las Programaciones de ejecución de Obras Por Administración Directa tienen uniformidad?
			Coordinación	¿La Oficina de Contabilidad coordina con la oficina de Presupuesto?
			Información Compartida	¿Las Informaciones que les proporciona la Oficina de Presupuesto son Confiables?
		Clasificación	Estructura Presupuestal	¿Sabes que debe contener la estructura Presupuestal?
			Clasificador de Gastos	Conoce analíticamente los clasificadores de Gastos?
			Fuente de Financiamiento	¿Sabe que son las fuente de Financiamiento?

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo al tema de investigación que se empleó es la de tipo aplicada, porque se usó conceptos y conocimientos científicos de terceros que tienen relación con la investigación.

3.1.1. Enfoque

En el presente trabajo de investigación se aplicó el enfoque cuantitativo, porque se recolecto y analizo datos de acuerdo a las variables que se estudió las propiedades y los fenómenos cuantitativos.

(Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P., 2003, p. 5). “El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y análisis de datos para responder preguntas de investigación y comprobar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población”.

3.1.2. Alcance o Nivel

El nivel de investigación que se aplicó en el trabajo de investigación es **Descriptivo Correlacional**, porque este tipo de estudio permite medir el grado de relación entre variables a base de los análisis, de las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, e indicar como se relacionan el control Presupuestario y Programación de ejecución de obras de administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

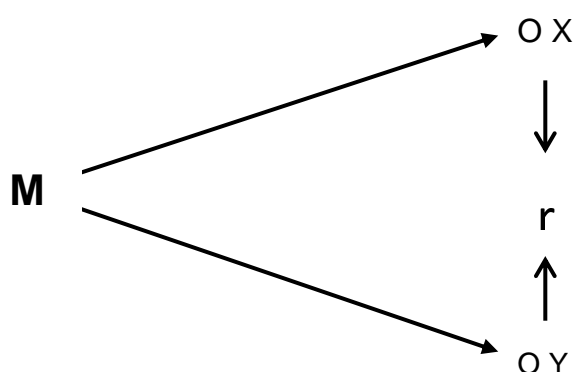
Sampieri (2014), este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables.

3.1.3. Diseño

Se empleó en este trabajo de Investigación el diseño no experimental, porque no se manipulo deliberadamente las variables, es decir que se hizo él estudio sin hacer variar en forma intencional la variable independiente, para ver su efecto sobre la otra variable, lo que en esta investigación no experimental se realizó fue el análisis mediante la observación de fenómenos que se dan en su contexto natural.

Según Sampieri (2006), plasma que el diseño de investigación no experimental es la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos.

Descriptivo correlacional no experimental



Dónde:

M = Muestra conformada por los servidores que laboran en la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional Huánuco.

O = Observación de las variables:

X= Variable Independiente: Control Presupuestario

Y= Variable Dependiente: Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa.

r = Relación entre las dos Variables

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

En el presente trabajo de investigación se tomó en cuenta a la población que involucra a todas las personas que laboran en el Gobierno Regional Huánuco y al área que compete específicamente la actividad de Control Presupuestario de ejecución de gastos, esto es a la Oficina de Contabilidad ya que en el Manual de Organización y Funciones (MOF) Aprobada mediante Resolución Ejecutiva N° 2629-2013-GRH/PR, estipula que una de las funciones de esta oficina es: *“efectuar las acciones de control de la ejecución del gasto de las partidas presupuestales, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y por eso debe controlar que se ejecuten el presupuesto de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos”*.

Por lo que nuestra población lo conformaron los 282 servidores Gobierno Regional Huánuco que ocupan los cargos, por diferentes modalidades de contrato. **Según el Cuadro para Asignaciones de Personal que fue aprobado mediante la ORDENANZA REGIONAL N°083-2018-GRHCO**. Como se puede mostrar en el anexo del informe Final.

3.2.2. Muestra

La muestra que se utilizó en el presente trabajo de investigación fue la de tipo no probabilística, ya que según **Dr.**

Roberto Hernández Sampieri en su 5ta Edición de su libro metodología de investigación pag.176, menciona que todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos o elegidos intencionalmente por el investigador y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra y que para este trabajo de investigación se tomó al área involucrada de control presupuestario de ejecución de gasto de obras a base de la programación. Siendo así, se tomó a los 12 trabajadores de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 01			
SERVIDORES DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO			
Nº	CARGOS	CONTR.	CANT
01	Director de Oficina-Contador	Ley 276	1
02	Director de Sistema Administrativo I	Ley 276	1
03	Director de Sistema Administrativo II	Ley 276	1
04	Contador I	Ley 276	1
05	Contador II	Ley 276	1
06	Especialista Administrativo I	Ley 1057	1
07	Especialista Administrativo II	Ley 1057	1
08	Especialista Administrativo III	Ley 1057	1
09	Técnico Administrativo I	Ley 1057	1
10	Técnico Administrativo II	Ley 1057	1
11	Asistente Contable	Ley 1057	1
12	Secretaria	Ley 1057	1
TOTAL DE TRABAJADORES			12

Fuente: Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional CAP- ORDENANZA REGIONAL N°083-2018-GRHCO
Responsable: El Tesista

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para desarrollar el trabajo de investigación, se utilizó los siguientes instrumentos:

3.3.1. Para la Recolección de Datos

TÉCNICAS	INSTRUMENTO
<p>Cuestionario</p> <p>Es una herramienta de investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa en una investigación descriptiva utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población”</p> <p>Entrevista</p> <p>Es el dialogo e intercambio de idea a base una ciertas preguntas para alcanzar un nivel de información que sirvió para la investigación.</p>	<p>Encuesta</p> <p>Se aplicó a los servidores de la oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, con el fin de obtener datos que servirán para la investigación.</p> <p>Ficha de Entrevista</p> <p>Se aplicó al responsable de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco. Este instrumento sirvió solamente como apoyo a la investigación, que ayudo recolectar datos el cual permitió consolidar los resultados de la variable independiente.</p>

3.3.2. Para la Presentación de Datos

En esta etapa se utilizó el Programa IBM SPSS Statistics Version22, en donde se trabajó con las tabulaciones y luego se procesó estadísticamente las correlaciones entre variables y dimensiones de la investigación para poder realizar la discusión de

las hipótesis y además se trabajó los datos tenidos presentando mediante tablas y gráficos en donde se realizó los análisis e interpretaciones de los resultados. También se utilizó la correlación de Pearson para determinar la correlación que tienen entre las dos variables.

3.3.3. Para el Análisis e Interpretación de Datos

Se utilizó los resultados obtenidos de las tablas y gráficos que se procesó en el programa IBM SPSS Statistics Version22, como el análisis de confiabilidad del instrumento (Alfa de Cronbach), la correlación de Pearson y el análisis de estadísticas descriptivos de frecuencias.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS.

Los instrumentos utilizados previos a la investigación fueron:

4.1.1 Encuesta:

Fue elaborado con la finalidad de obtener la información de las Variables de estudio: Control presupuestario y Programación de Ejecución de obras por administración Directa a los integrantes de la muestra de estudio según los indicadores establecidos, para la cual se ha establecido como escala de medición la escala de Likert, asimismo ello nos permite evidenciar el cumplimiento de la variable.

Nº	Ítems	1	2	3
1	¿El Gobierno Regional Huánuco lo capacita con referente al tema de la Ley General de Presupuesto?			
2	¿Conoce el contenido del Plan Operativo Institucional?			
3	¿Sabe que es el Presupuesto Analítico y cuál es su Importancia?			
4	¿Considera que la Auditoria Interna Continua, crea Transparencia Económica?			
5	¿Conoce las normas que debe aplicar en su función que desempeña?			
6	¿Sabe que en el MOF, delega a la oficina de contabilidad la función de control Presupuestario?			
7	¿Las obras que ejecuta el Gobierno por Modalidad de Administración Directa, cumplen con la metas trazadas?			
8	¿Realiza una previa Evaluación de los documentos fuentes antes de derivar a Tesorería?			
9	¿Coordina constantemente con la Subgerencia de Presupuesto sobre los gastos de obra por Administración Directa?			
10	¿Sabe cómo interactúa los Gastos de Inversión por Administración Directa?			
11	¿Conoce cuáles son las tareas a cumplir en la obra, para efectuar el gasto?			
12	¿Sabes que especificaciones debe contener la programación de ejecución Presupuestaria?			
13	¿Las Programaciones de ejecución de Obras Por Administración Directa tienen uniformidad?			
14	¿La Oficina de Contabilidad coordina con la oficina de Presupuesto?			

15	¿Las Informaciones que les proporciona la Oficina de Presupuesto son Confiables?			
16	¿Sabes que debe contener la estructura Presupuestal?			
17	¿Conoce Analíticamente los clasificadores de Gastos?			
18	¿Sabe que son las fuente de Financiamiento?			

Fuente: Área de Contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco

Elaborado: Por el Tesista

La validez de los instrumentos se logró mediante el juicio de expertos de profesionales/docentes en Investigación reconocidos en la Región de Huánuco (Dr. ESIO OCAÑA IGARZA Mg. NANCY VENTURA CALZADA, y Mg. MARÍA YESENIA SALAS ORDOÑEZ). Donde los expertos opinaron que los ítems de la encuesta y la prueba de rendimiento responden a los objetivos de la investigación en estudio, entonces ambos instrumentos poseen validez de estructura y contenido.

Para verificar la confiabilidad de la encuesta, se aplicó a un grupo de 20 servidores públicos del Gobierno Regional Huánuco, con características similares a la muestra de estudio llamado piloto y los resultados presentamos en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 02: Análisis de confiabilidad de la encuesta aplicado a los servidores públicos llamado piloto, del Área de Tesorería del Gobierno Regional de Huánuco de donde extrajo la información.

Cuadro N° 02

Nº	ENCUESTA PARA EVALUAR EL CONTROL PRESUPUESTARIO																			
	ÍTEMS																			
	DIMENSIÓN 1						DIMENSIÓN 2						DIMENSIÓN 3							
	NIVEL DE CONOCIMIENTO						AUDITORIA INTERNA						EVALUACIÓN							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	2	2	3	3	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3
2	2	3	1	3	2	2	3	3	1	1	1	3	1	3	2	3	2	2	3	3
3	3	3	3	3	3	1	3	2	2	1	3	3	2	3	2	2	1	3	3	3
4	3	3	3	2	3	1	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	1	3	2
5	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	1	3	3	3	3	2	3	3
6	3	2	2	3	3	3	1	3	1	3	2	3	2	3	3	1	2	3	2	2
7	3	3	3	1	3	2	3	2	3	2	3	1	2	3	2	3	2	1	1	3
8	2	3	3	3	3	1	1	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
9	1	2	2	3	2	2	3	1	1	1	3	3	2	3	2	1	2	1	3	2
10	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3
11	3	3	2	3	3	2	1	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
12	3	3	3	3	2	1	1	2	1	2	3	3	2	3	3	1	2	3	3	3
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	3	2	1	3	2	3	2
14	3	2	1	2	3	1	3	2	1	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2
15	3	3	3	3	3	3	3	2	1	2	2	3	2	3	2	3	1	1	3	3
16	2	2	3	2	2	2	1	3	3	1	3	3	1	3	2	1	2	3	3	3
17	3	3	3	2	2	3	3	1	3	3	3	3	3	3	1	3	1	3	3	3
18	2	3	3	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3

Fuente: Resultados de la Prueba Piloto 2018.

Elaborado por: El tesista

Los resultados obtenidos con el programa SPSS 22.0 se tienen en el cuadro anterior, en donde se analizó la confiabilidad con la prueba de: ALFA- CRONBACH. Con el propósito de verificar el grado de uniformidad y consistencia del instrumento aplicado y la estabilidad de las puntuaciones a lo largo del tiempo, la ecuación es:

$$\alpha = \frac{N\bar{p}}{1 + \bar{p}(N - 1)}$$

Dónde:

N = número de ítems.

p = promedio de las correlaciones entre los ítems.

α = Coeficiente de confiabilidad.

Reemplazando los valores obtenidos en la ecuación, hallamos el siguiente resultado:

$$\alpha = 0,715$$

Interpretación:

El resultado obtenido de 0,715 este valor supera al límite del coeficiente de confiabilidad (0.60) lo cual nos permite calificar a la encuesta como confiable para aplicarlo al grupo de estudio.

OPINIÓN DE EXPERTOS.

Validación de la propuesta de investigación:

La propuesta de investigación es; El Control Presupuestario y Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco-2018, fue puesta a consideración de los siguientes expertos:

EVALUADOR EXPERTO	GRADO ACADEMICO E INSTITUCION DONDE LABORA	VALORACION ENCUESTA
Dr. Esio Ocaña Igarza	Doctor en Administración de la Educación, Jefe de Investigación de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles	20.00
Mg. Maria Yesenia Salas Ordoñez	Magister en Gestión y Negocios Mención en Gestión de Proyectos, Coordinadora Administrativa	16.00
Mg. Nancy Ventura Calzada	Magister en Pedagogía, Asesora pedagógica -DISER	20.00
PROMEDIO DE PONDERACIÓN		18.67

Fuente: Resultados de opinión de los expertos de los instrumentos – 2018.

Elaborado por: El Tesista

Como el valor promedio obtenido para el instrumento correspondiente a la encuesta es de 18,67 puntos en el cuadro anterior entre los expertos afirmamos que ambos instrumentos son aceptables porque se encuentra entre la escala de excelente entre los valores

considerados de 16 - 20 puntos en el instrumento considerado; afirmamos que es aceptable la propuesta de experimentación.

4.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

En los siguientes cuadros y gráficos que a continuación se muestran, se ve reflejado los resultados obtenidos del experimento ejecutado sobre la investigación titulado El Control Presupuestario y Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco-2018.

4.2.1. Resultados de la Entrevista

Se aplicó al responsable de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, porque es el que toma decisiones que cualquier índole de competencia a su área. Este instrumento no fue procesado gráficamente, pero sirvió para recolectar datos el cual ayudo consolidar los resultados de la variable independiente.

4.2.2. Resultados de la Encuesta:

Se aplicó la encuesta a los Servidores Públicos del área de Contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco que es la muestra de estudio, el cual se presenta a continuación en cuadros de frecuencia, las estadísticas descriptivas y con la asignación de sus respectivas gráficas.

A. Control Presupuestario

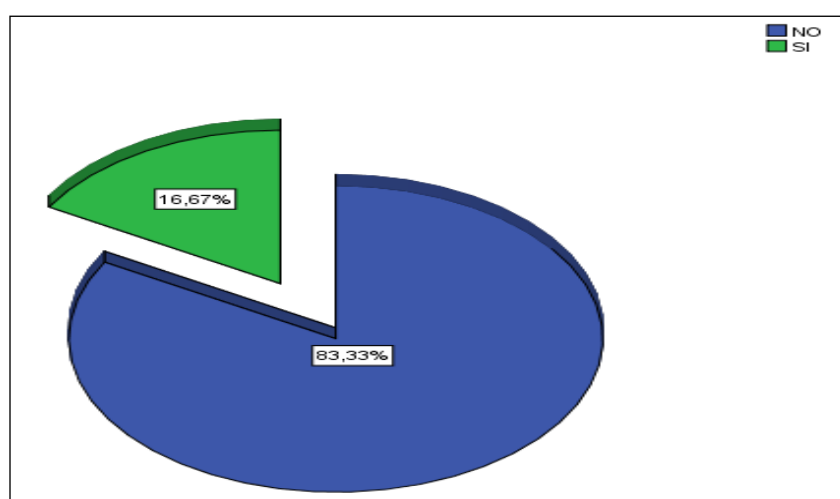
Cuadro N° 03: ¿El Gobierno Regional Huánuco lo capacita con referente al tema de la Ley General de Presupuesto?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	10	83,3	83,3	83,3
	SI	2	16,7	16,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista.

Gráfico N° 01: ¿El Gobierno Regional Huánuco lo capacita con referente al tema de la Ley General de Presupuesto?



Fuente: Cuadro N° 3.

Elaboración: El Tesista.

Interpretación:

Los Servidores Públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco no son capacitados en el tema de presupuesto en un 83.33% y en un 16.67% manifiestan que si reciben capacitación por parte de la Entidad Pública. Estos datos se deben a que los servidores Públicos no reciben capacitaciones por parte del Gobierno Regional porque el presupuesto que es destinado para capacitación es muy bajo.

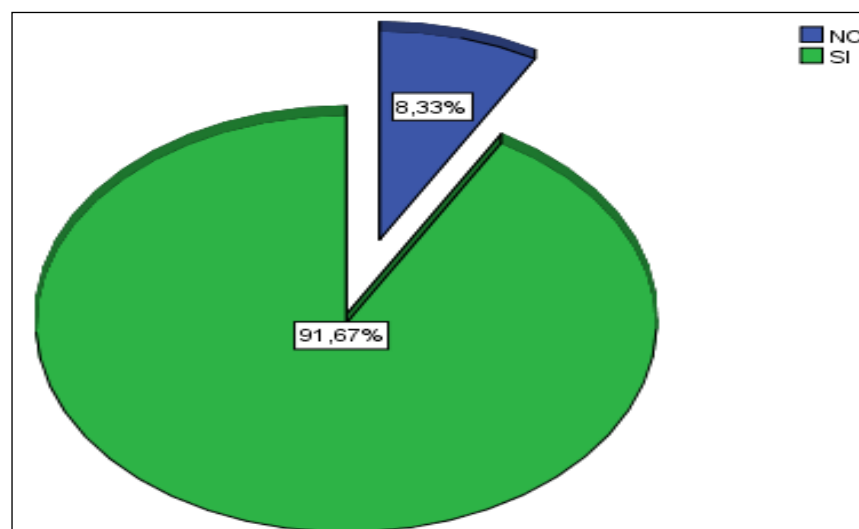
Cuadro N° 04: ¿Conoce el contenido del Plan Operativo Institucional?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	1	8,3	8,3	8,3
	SI	11	91,7	91,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista.

Gráfico N° 02: ¿Conoce el contenido del Plan Operativo Institucional?



Fuente: Cuadro N° 4.

Elaboración: El Tesista.

Interpretación:

Los Servidores Públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco si conocen el Plan Operativo Institucional en un 91.67% y en un 8.33% manifiestan que no tienen conocimiento sobre este plan. Estos datos se deben a que los servidores Públicos cuentan con una copia simple de los contenidos del Plan Operativo Institucional y que cada primer día del mes se reúnen para verificar el cumplimiento del POI de acuerdo a sus funciones.

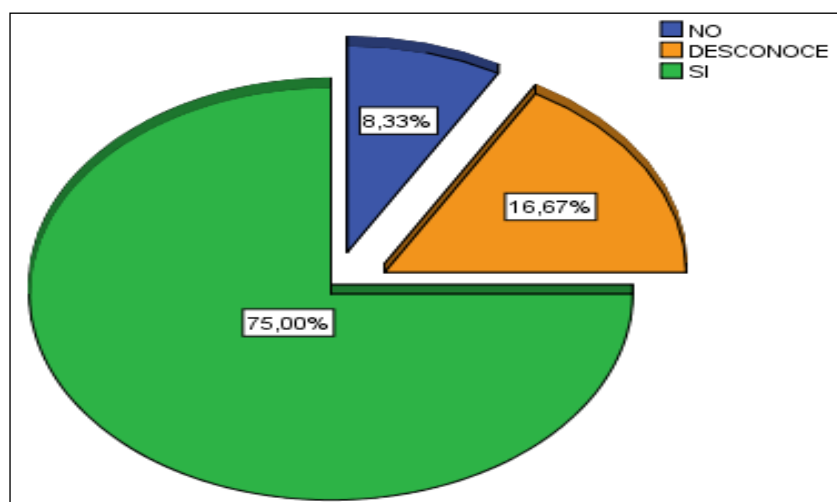
Cuadro Nº 05: ¿Sabe que es el Presupuesto Analítico y cuál es su Importancia?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	1	8,3	8,3	8,3
DESCONOCE	2	16,7	16,7	25,0
SI	9	75,0	75,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista.

Gráfico Nº 03: ¿ Sabe que es el Presupuesto Analítico y cuál es su Importancia?



Fuente: Cuadro Nº 5.

Elaboración: El Tesista.

Interpretación:

El personal del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco si saben la importancia que tiene el presupuesto analítico en un 75.00% y en un 16.67% manifiestan que desconocen su importancia del presupuesto analítico. Estos datos se deben a que la mayoría del personal de esta área, tiene las funciones de verificar el presupuesto analítico antes de efectuar el respectivo del devengado.

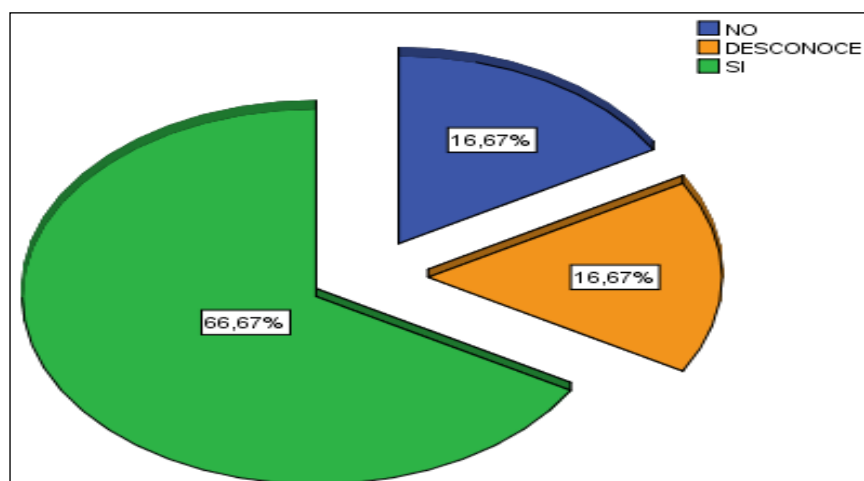
Cuadro N° 06: ¿Considera que la auditoria interna, crea transparencia Económica?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	2	16,7	16,7	16,7
DESCONOCE	2	16,7	16,7	33,3
SI	8	66,7	66,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista.

Gráfico N° 04: ¿ Considera que la auditoria interna, crea transparencia Económica?



Fuente: Cuadro N° 6.

Elaboración: El Tesista.

Interpretación:

El personal del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco si cree que la auditoria interna origina transparencia económica en un 66.67% y en un 16.67% manifiestan que desconocen y no creen que la auditoria interna continua sea de trasparencia. Estos fundamentos se deben a que la auditoria interna se está ejecutando en el área de contabilidad mediante las evaluaciones y verificación de los documentos fuentes de gastos.

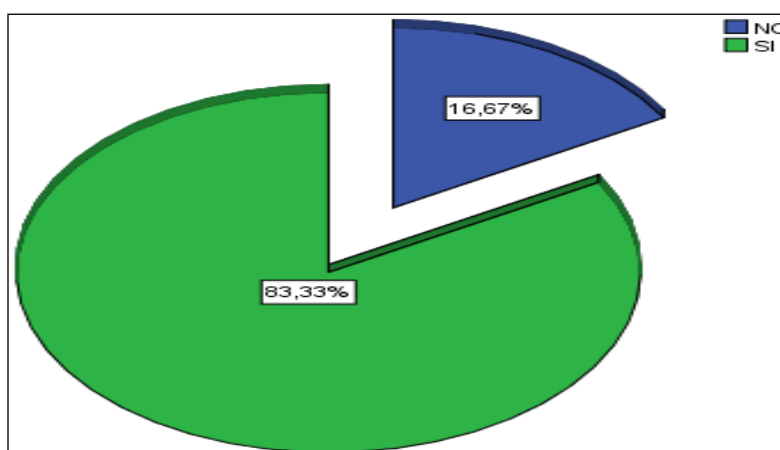
Cuadro N° 07: ¿Conoce las normas que debe aplicar en su función que desempeña?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	2	16,7	16,7	16,7
SI	10	83,3	83,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista.

Gráfico N° 05: ¿ Conoce las normas que debe aplicar en su función que desempeña?



Fuente: Cuadro N° 7.

Elaboración: El Tesista.

Interpretación:

Los Empleados del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco si conoce las normas que debe aplicar a las funciones que desempeñan en un 83.33% y en un 16.67% manifiestan que no saben las normas que deben aplicar es sus funciones que cumplen. Estos fundamentos se deben a que la mayoría de los profesionales que laboran en el área de contabilidad son nombrados y con mucha experiencia en sus labores que desempeñan y que años tras años sus actividades son las mismas y esto hace que se familiaricen con cualquier cambio que pueda existir en las normas.

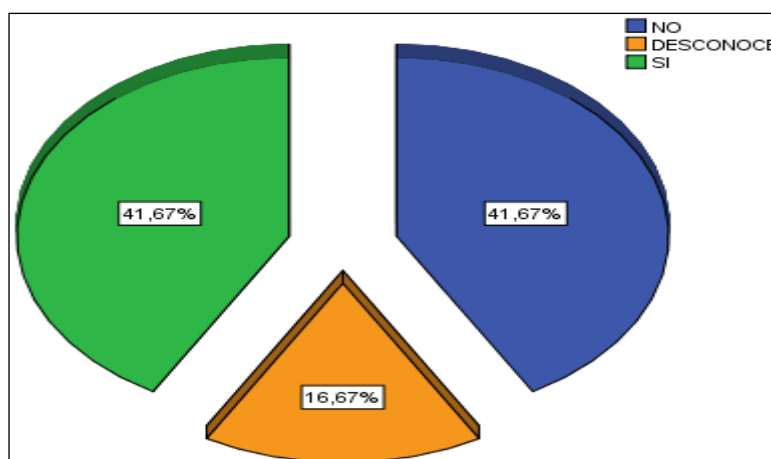
Cuadro N° 08: ¿ Sabe que en el MOF, delega a la oficina de contabilidad la función de control Presupuestario?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	5	41,7	41,7	41,7
DESCONOCE	2	16,7	16,7	58,3
SI	5	41,7	41,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Gráfico N° 06: ¿ Sabe que en el MOF, delega a la oficina de contabilidad la función de control Presupuestario?



Fuente: Cuadro N° 8.

Elaboración: El Tesista.

Interpretación:

Los Empleados del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, responden en porcentajes iguales afirmando que sí y no saben que el Manual de Organizaciones de Funciones delega al área de contabilidad hacer el control presupuestario en un 41.67% y en un 16.67% manifiestan que desconocen sobre el tema. Esto se debe a que en su mitad los servidores en el área de contabilidad se interesa más a sus funciones específicas y no a sus funciones de control como estipula el MOF.

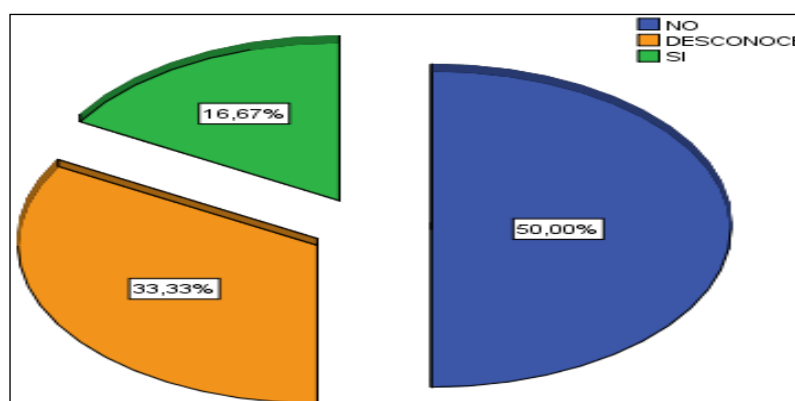
Cuadro Nº 09: ¿ Las obras que ejecuta el Gobierno por Modalidad de Administración Directa, cumplen con la metas trazadas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	6	50,0	50,0	50,0
DESCONOCE	4	33,3	33,3	83,3
SI	2	16,7	16,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Gráfico Nº 07: ¿ Las obras que ejecuta el Gobierno por Modalidad de Administración Directa, cumplen con la metas trazadas?



Fuente: Cuadro Nº 9.

Elaboración: El Tesista.

Interpretación:

Los Empleados del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, afirman que las obras por Administración Directa que ejecuta el Gobierno Regional de Huánuco no cumplen con las metas trazadas en un 50.00% y en un 33.33% manifiestan que desconocen si estas obras cumplen las metas. Estos datos se refieren a que muchas de las obras que se ejecuta no tienen un cumplimiento uniforme, ya sea presupuestal o técnicamente, y esto es notorio cuando llegan las conformidades por concepto distintos de ejecución de obras en el área de contabilidad, que muchos de estas conformidades no cumplen con lo programado y tienen retrasos en las actividades que debían ser cumplidas.

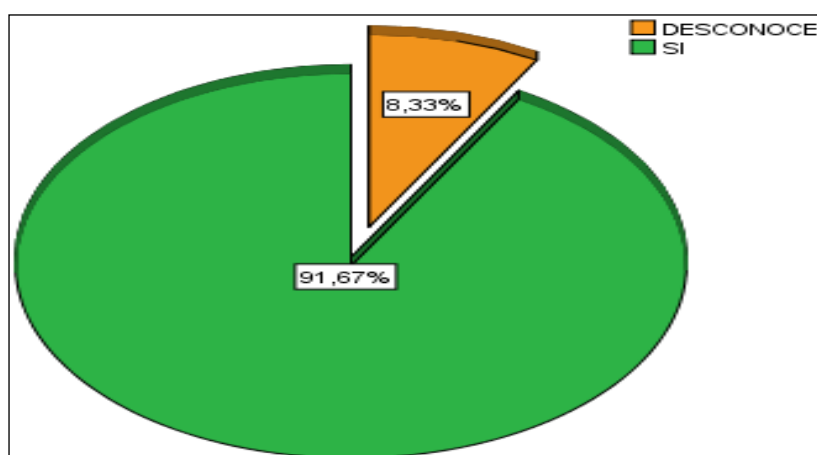
Cuadro N° 10: ¿ Realiza una previa Evaluación de los documentos fuentes antes de derivar a Tesorería?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DESCONOCE	1	8,3	8,3	8,3
	SI	11	91,7	91,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Gráfico N° 08: ¿ Realiza una previa Evaluación de los documentos fuentes antes de derivar a Tesorería?



Fuente: Cuadro N° 10.

Elaboración: El Tesista.

Interpretación:

Los servidores Públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, afirman que si realizan una previa evaluación a los documentos antes de pasar al área de tesorería en un 91.67% y en un 8.33% desconocen esta previa evaluación. Esto se debe que una de las funciones más importantes del área de contabilidad es revisar los documentos fuentes de gasto antes de realizar la fase de devengado en el sistema SIAF, ya que es la fase de reconocimiento de un gasto público y por ello todos los empleados del área de contabilidad tienen la obligación de evaluar y filtrar todo el volumen documentario antes de derivar al área de tesorería.

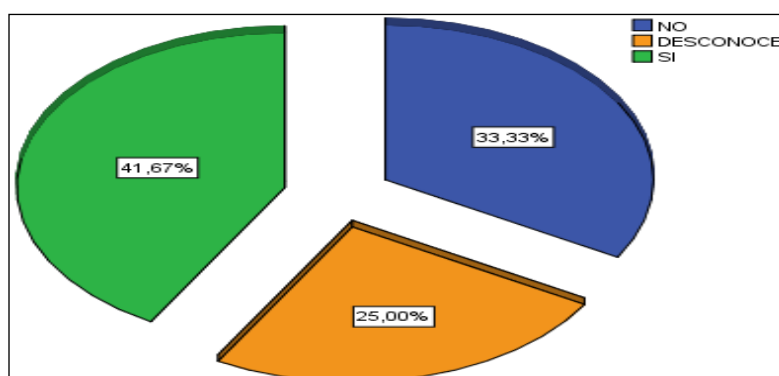
Cuadro Nº 11: ¿ Coordina constantemente con la Subgerencia de Presupuesto sobre los gastos de obra por Administración Directa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	4	33,3	33,3	33,3
DESCONOCE	3	25,0	25,0	58,3
SI	5	41,7	41,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Gráfico Nº 09: ¿ Coordina constantemente con la Subgerencia de Presupuesto sobre los gastos de obra por Administración Directa?



Fuente: Cuadro Nº 11.

Elaboración: El Tesista.

Interpretación:

Los servidores Públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, afirman que si Coordina constantemente con la Subgerencia de Presupuesto sobre los gastos de obra por Administración Directa en un 41.67% y en un 33.33% manifiestan que no realizan ninguna coordinación con la Subgerencia de presupuesto. Este dato se debe a que algunos de los trabajadores del área de contabilidad tienen una mínima comunicación con la oficina de presupuesto por motivos que no todos están realizando estas coordinaciones, en realidad ambas áreas tienen diferentes funciones pero con el mismo carácter de ejecución del gasto público, y por ende estas áreas deberían estar bien articuladas al 100%.

B. Programación de Ejecución de Obras

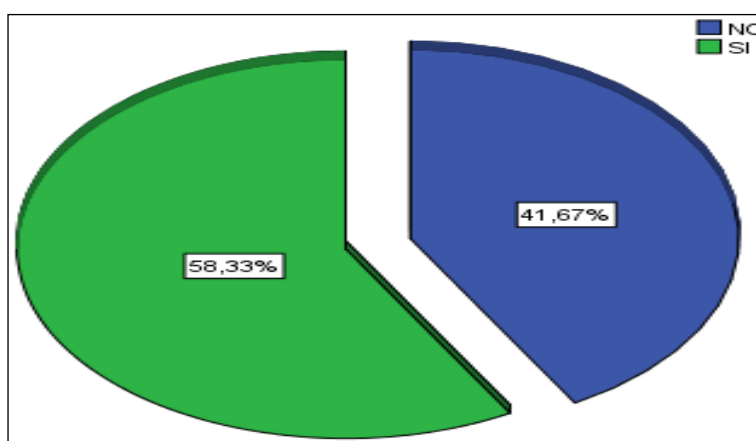
Cuadro N° 12: ¿ Sabe cómo interactúa los Gastos de Inversión por Administración Directa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	5	41,7	41,7	41,7
	SI	7	58,3	58,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Gráfico N° 10: ¿ Sabe cómo interactúa los Gastos de Inversión por Administración Directa?



Fuente: Cuadro N° 12.

Elaboración: El Tesista

Interpretación:

Los servidores Públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, afirman que si saben cómo interactúa los Gastos de Inversión por Administración Directa en un 58.33% y un 41.67% manifiestan que no saben. Este dato se entiende porque el área de contabilidad debe conocer el flujo de gastos que deben estar bien estructurado conforme el presupuesto analítico.

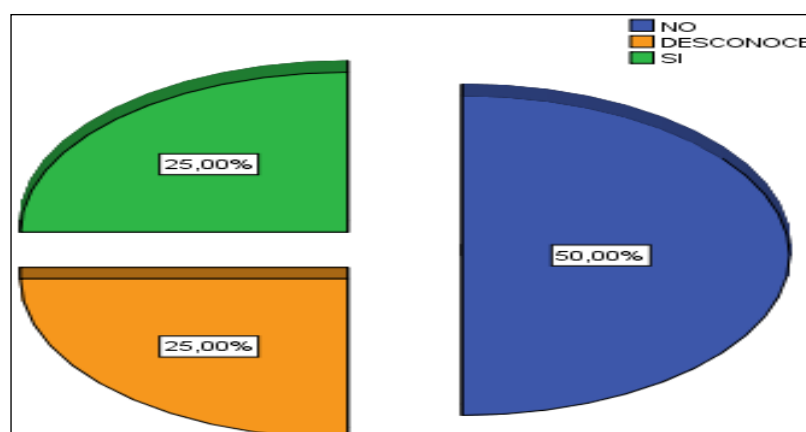
Cuadro N° 13: ¿ Conoce cuáles son las tareas a cumplir en la obra, para efectuar el gasto?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	6	50,0	50,0	50,0
DESCONOCE	3	25,0	25,0	75,0
SI	3	25,0	25,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Gráfico N° 11: ¿ Conoce cuáles son las tareas a cumplir en la obra, para efectuar el gasto?



Fuente: Cuadro N° 13.

Elaboración: El Tesista

Interpretación:

Los servidores Públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, afirman que no conocen las tareas a cumplir en la obra, para efectuar el gasto en un 50.00% y con una igualdad de 25.00% manifiestan que sí y la otra parte manifiesta que desconoce. Teniendo estos datos se entiende que el área de contabilidad tiene un conocimiento mínimo de las actividades que se desarrollan en las obras, y esto puede traer consecuencias, porque para realizar un gasto, se debe revisar el cumplimiento de tareas (valorizaciones, contratos y conformidades) por ello es necesario que el 100% de los que laboran en el área de contabilidad deben saber las diferentes actividades que se desarrollan en una obra.

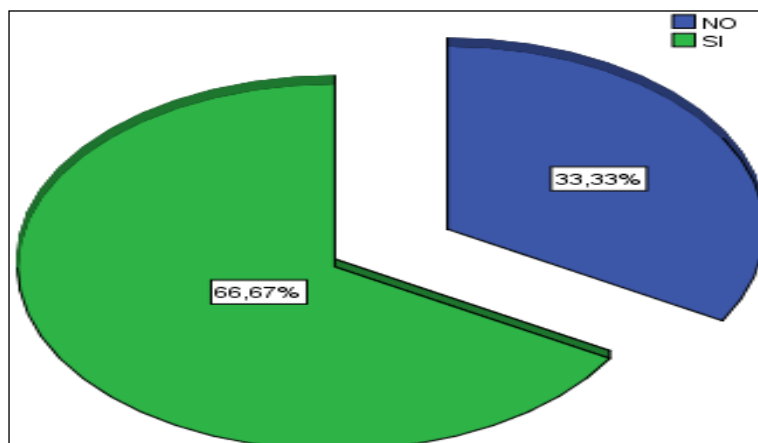
Cuadro N° 14: ¿ Sabes que especificaciones debe contener la programación de ejecución Presupuestaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	4	33,3	33,3	33,3
	SI	8	66,7	66,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Gráfico N° 12: ¿ Sabes que especificaciones debe contener la programación de ejecución Presupuestaria?



Fuente: Cuadro N° 14.

Elaboración: El Tesista

Interpretación:

Los servidores Públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, afirman que si saben que especificaciones debe contener la programación de ejecución Presupuestaria en un 66.67% y en un 33.33% manifiestan que no. Estos datos es porque el área de contabilidad esta actualizado de los conocimientos básicos del presupuesto, porque si no fuera así existiría mucha deficiencia al momento de ejecutar el gasto público.

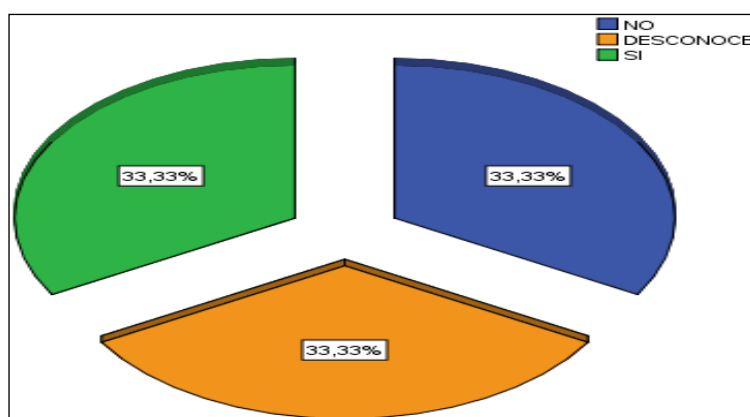
Cuadro Nº 15: ¿ Las Programaciones de ejecución de Obras Por Administración Directa tienen uniformidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	4	33,3	33,3	33,3
DESCONOCE	4	33,3	33,3	66,7
SI	4	33,3	33,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Gráfico Nº 13: ¿ Las Programaciones de ejecución de Obras Por Administración Directa tienen uniformidad?



Fuente: Cuadro Nº 15.

Elaboración: El Tesista

Interpretación:

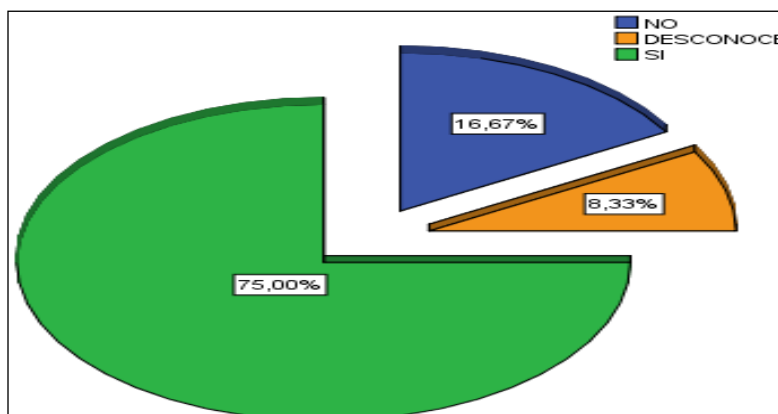
Los servidores Públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, responden en forma igualdad sobre la pregunta que si las programaciones de ejecución de Obras Por Administración Directa tienen uniformidad en un 33.33%. Este dato se basa a que las programaciones presupuestales no son muy eficiente por el motivo que sufren constantemente modificaciones, rebajas y anulaciones que ocasiona desorden en su ejecución. Por ello los servidores del área de contabilidad manifiestan, que los responsables de las obras solicitan modificaciones sin ningún sustento y producto de ello los análisis contables se tienen que rehacerse nuevamente para su presentación.

Cuadro N° 16: ¿ La Oficina de Contabilidad coordina con la oficina de Presupuesto?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	2	16,7	16,7	16,7
DESCONOCE	1	8,3	8,3	25,0
SI	9	75,0	75,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.
Elaboración: El Tesista

Gráfico N° 14: ¿ La Oficina de Contabilidad coordina con la oficina de Presupuesto?



Fuente: Cuadro N° 16.
Elaboración: El Tesista

Interpretación:

Los servidores Públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, afirman que si la Oficina de Contabilidad coordina con la oficina de Presupuesto en un 75.00% y en un 16.67% responden que no. Esto es porque el área de contabilidad está continuamente consultando las observaciones que encuentren en la ejecución del presupuesto mediante los documentos fuentes de pago y en base a las estructuras presupuestales para poder efectuar en forma correcto y razonable los devengados, las conciliaciones contables y la elaboración de los Estados Financieros.

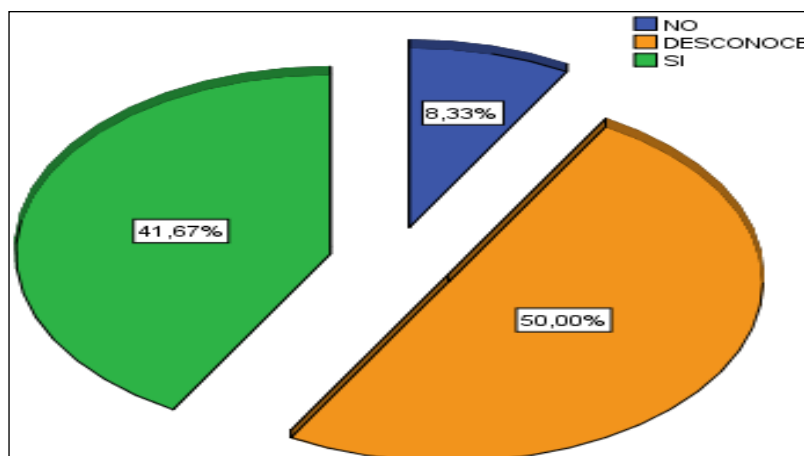
Cuadro Nº 17: ¿ Las Informaciones que les proporciona la Oficina de Presupuesto son Confiables?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	1	8,3	8,3	8,3
DESCONOCE	6	50,0	50,0	58,3
SI	5	41,7	41,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Gráfico Nº 15: ¿ Las Informaciones que les proporciona la Oficina de Presupuesto son Confiables?



Fuente: Cuadro Nº 17.

Elaboración: El Tesista

Interpretación:

Los servidores Públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, desconocen que las Informaciones que les proporciona la Oficina de Presupuesto sean Confiables en un 50.00% y un 41.67 afirman que si son confiables las informaciones que les proporciona presupuesto. Esto se debe a que existe mucho conformismo en el personal de contabilidad, por lo que no analizan detalladamente las informaciones presupuestarias proporcionadas. Son consecuencias de falta de compromiso y empeño en sus funciones que les incumben.

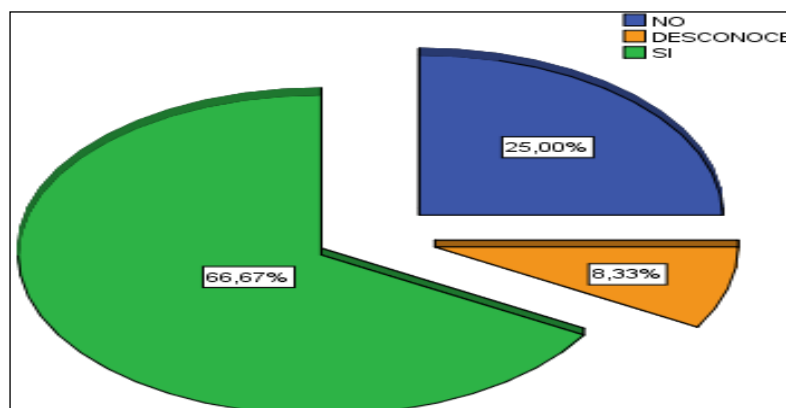
Cuadro N° 18: ¿ Sabes que debe contener la estructura Presupuestal?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	3	25,0	25,0	25,0
DESCONOCE	1	8,3	8,3	33,3
SI	8	66,7	66,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Gráfico N° 16: ¿ Sabes que debe contener la estructura Presupuestal?



Fuente: Cuadro N° 18.

Elaboración: El Tesista

Interpretación:

Los servidores Públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, afirman que si saben lo que debe contener la estructura Presupuestal en un 66.67% y un 25.00% responden lo contrario. Esto se debe a que los trabajadores del área de contabilidad manifiestan que tiene un conocimiento mínimo de la estructura presupuestal, pero por el contrario no todos tienen este conocimiento que es fundamental para poder cumplir en su forma correcta la funciones contables.

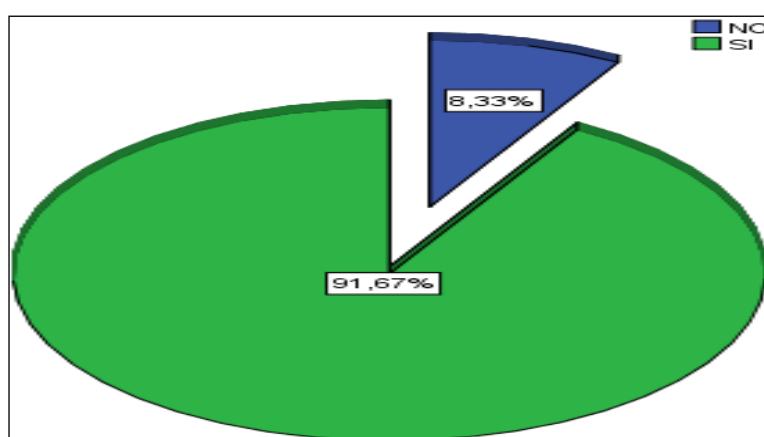
Cuadro N° 19: ¿ Conoce analíticamente los clasificadores de Gastos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	1	8,3	8,3	8,3
	SI	11	91,7	91,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Gráfico N° 17: ¿ Conoce analíticamente los clasificadores de Gastos?



Fuente: Cuadro N° 19.

Elaboración: El Tesista

Interpretación:

Los servidores Públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, afirman que si conocen Analíticamente los clasificadores de Gastos en un 91.67% y un 8.33% manifiestan que no. Esta representación porcentual es debido a que los empleados públicos del área de contabilidad, revelan que sus labores diarios que ellos desarrollan, es el análisis por clasificador de gastos mediante verificación con el presupuesto institucional Asignado(PIA), las certificaciones y los compromisos en el sistema SIAF que el área de presupuesto, planilla y logística realiza a base de los documentos fuentes que son derivados a Contabilidad.

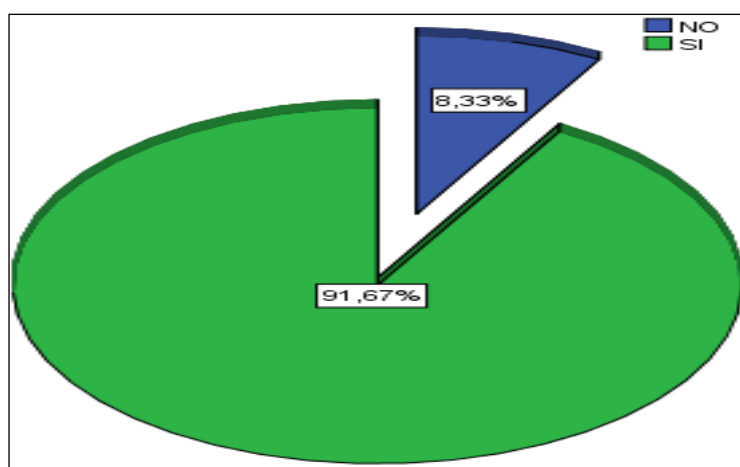
Cuadro N° 20: ¿ Sabe que son las fuente de Financiamiento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	1	8,3	8,3	8,3
	SI	11	91,7	91,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Gráfico N° 18: ¿ Sabe que son las fuente de Financiamiento?



Fuente: Cuadro N° 20.

Elaboración: El Tesista

Interpretación:

Los servidores Públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, afirman que si saben que son las fuente de Financiamiento en un 91.67% y un 8.33% manifiesta que no. Este dato hace referencia que los servidores tienen experiencia en sus labores y que pueden distinguir las fuentes de financiamiento de los gastos de las obras que ejecuta el Gobierno Regional.

4.3. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS.

4.3.1. Hipótesis General:

Para comprobar la hipótesis, planteamos la hipótesis estadística siguiente:

HG: Existe relación estadísticamente significativa entre Control Presupuestario y Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa

Calculando el Coeficiente r_{xy} de Correlación de Pearson:

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

Dónde:

x = Puntajes obtenido del Control Presupuestario

y = Puntajes obtenidos de la Programación de Ejecución

$r_{x,y}$ = Relación de las variables.

N = Número de Servidores Públicos del Área de Contabilidad.

CUADRO Nº 21: Correlación de Pearson

		Variable 1	Variable 2
Variable 1	Correlación de Pearson	1	,654*
	Sig. (bilateral)		,021
	N	12	12
Variable 2	Correlación de Pearson	,654*	1
	Sig. (bilateral)	,021	
	N	12	12

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Se obtuvo un valor relacional de **0.654**, el cual manifiesta que hay una relación positiva considerable entre las variables de estudio: Control Presupuestario y Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa. De esta forma se acepta la hipótesis general. Que el Control Presupuestario si se relaciona significativamente con la Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018

4.3.2. Hipótesis Específicas:

Para comprobar las hipótesis específicas, planteamos las siguientes hipótesis estadísticas:

HE₁: Existe relación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos del Control Presupuestario con el Nivel de Conocimiento.

CUADRO 22: Correlación de Pearson

		Variable Dep.	DIMENSIÓN 1
Variable Dep.	Correlación de Pearson	1	,757**
	Sig. (bilateral)		,004
	N	12	12
DIMENSIÓN 1	Correlación de Pearson	,757**	1
	Sig. (bilateral)	,004	
	N	12	12

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Se obtuvo un valor relacional de **0.757**, el cual manifiesta que hay una relación positiva considerable entre las variables de estudio con la primera dimensión: Control Presupuestario con el nivel de conocimiento y Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa. De esta forma se acepta la hipótesis específica. El nivel de conocimiento se relaciona favorablemente

con la Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018.

HE₂: Existe relación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos del control presupuestario con la auditoría interna y programación de ejecución de obras por administración directa.

CUADRO 23: Correlación de Pearson

		Variable Dep.	DIMENSIÓN 2
Variable Dep.	Correlación de Pearson	1	,587*
	Sig. (bilateral)		,045
	N	12	12
DIMENSIÓN 2	Correlación de Pearson	,587*	1
	Sig. (bilateral)	,045	
	N	12	12

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Se obtuvo un valor relacional de **0.587**, el cual manifiesta que hay una relación positiva considerable entre las variables de estudio con la segunda dimensión: Control Presupuestario con la auditoría interna y Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa. De esta forma se acepta la hipótesis específica. La auditoría Interna se relaciona positivamente con la Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018.

HE₃: Existe relación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos del control presupuestario con la evaluación y programación de ejecución de obras por administración directa

CUADRO 24: Correlación de Pearson

		Variable Dep.	DIMENSIÓN 3
Variable Dep.	Correlación de Pearson	1	,784**
	Sig. (bilateral)		,003
	N	12	12
DIMENSIÓN 3	Correlación de Pearson	,784**	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	12	12

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: El Tesista

Se obtuvo un valor relacional de **0.784**, el cual manifiesta que hay una relación Positiva fuerte entre las variables de estudio: con la tercera dimensión: Control Presupuestario con evaluación y Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa. De esta forma se acepta la hipótesis específica. La evaluación de Acciones, sistematización y clasificación del presupuesto se relaciona significativamente con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018.

CAPÍTULO V

5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La encuesta se realizó a los servidores públicos del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco que fue la muestra y objeto de la investigación.

El resultado obtenido en la investigación está sustentado a base de pruebas estadísticas con datos que fueron materia prima para conseguir el objetivo de investigación que ayudaron a discutir los resultados:

La hipótesis general propuesta y su respectiva contrastación fue: el Control Presupuestario se relaciona significativamente con la Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018, dando a conocer el valor relacional de 0.654 en el Cuadro 21, significando que existe una relación positiva considerable. Haciendo reflejar la importancia del control presupuestario que los servidores públicos deben tener en cuenta antes de realizar un devengado o una afectación presupuestal ya que con esto pueden minimizar riesgos. Como lo menciona Vargas (2007), *“el presupuesto surge como herramienta moderna de planeación y control al reflejar el comportamiento de los indicadores económicos y en virtud de sus relaciones con los diferentes aspectos administrativos, contables y financieros de la empresa”*. Bonaventura (2011), *“expresa que el control presupuestario es un instrumento de planificación porque sirven para comparar los gastos reales con los que se establecieron en la planificación”*.

La primera hipótesis específica propuesta y su respectiva contrastación fue: El nivel de conocimiento se relaciona favorablemente con la Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018, resaltando el valor relacional de 0.757 en el cuadro 22, que expresa una existencia de relación positiva

considerable ya que el conocimiento a base de capacitaciones a los servidores públicos, tendrán efectos significativos en los cumplimientos de sus funciones y por ende las obras por administración directa que ejecuta la gestión del Gobierno Regional de Huánuco será eficiente y satisfacción social. Pero por otro lado en el cuadro N° 03 se muestra que el 83.33% de los servidores del área de contabilidad manifiesta que la Entidad no está capacitándolos y consecuencia de ello está ocurriendo mucha deficiencia al realizar los devengados y los estados financieros. Y existe mucha incorrección en el manejo del presupuesto de las obras que son ejecutados por la modalidad de administración directa.

La capacitación al personal es una de las prioridades que debe tener en cuenta la entidad pública, porque depende del servidor público para que la gestión tenga éxito y aceptación social. Castro (2012), expresa que *“El conocimiento tiene un propósito o un objetivo claro, ósea debe tener un elemento que lo dirija o lo guíe ya que es un elemento de gran valor y alcanza la capacidad de transformación en el comportamiento de las personas, poblaciones, sociedades y en las organizaciones, porque adquieren un paradigma distinto de ver el entorno que los rodea que a la final desembocarán en el desarrollo o progreso de los mismos”*.

En la segunda hipótesis específica propuesta y su respectiva contrastación fue: La auditoría Interna se relaciona positivamente con la Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018, obteniendo el valor relacional de 0.587 como se muestra en el cuadro N°23, el cual manifiesta que hay una relación positiva considerable, por lo que se entiende que la auditoría interna está subyugada al control presupuestario, ya que es un seguimiento que ayuda a minimizar riesgos en la administración contable y presupuestaria. Por otro lado en el cuadro y gráfico N°6 se muestra que el 66.67% de los servidores públicos del área de contabilidad están seguros y confiados que la auditoría interna en forma continua, producirá

transparencia económica, no solo en su ejecución financiera sino en su ejecución técnica y física de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, por que estarán alineados con la ley. Así que la auditoria interna es muy importante para tener una gestión exitosa como lo menciona Campos (2003), expresa que *“la mejor administración de toda organización dentro del mundo globalizado, requiere de un eficiente Sistema de auditora Interno que permita alcanzar los objetivos planteados de manera eficaz y con una correcta aplicación de los recursos asignados, permitiendo a las Entidades maximizar su rendimiento”*, Dominguez (2002), menciona *“Que el objetivo de la Auditoria Interna es ayudar a los miembros de las Organizaciones en el cumplimiento de objetivos de sus responsabilidades. A tal efecto, la Auditoria Interna les proporciona análisis, recomendaciones, consejos e información, relativos a las actividades revisadas”*

La tercera hipótesis propuesta y su respectiva contrastación fue: La evaluación de Acciones, sistematización y clasificación del presupuesto se relaciona significativamente en la Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018, identificando el valor relacional de **0.784** como se muestra en el cuadro N°24, el cual manifiesta que hay una relación Positiva fuerte, dando a entender que la evaluación es una herramienta para diagnosticar los actos y hechos operativos funcionales, por lo que se puede decir que el tercer objetivo específico tiene un grado directamente proporcional es decir, cuanto más evaluación exista en la programación de ejecución de obras, mayor será la transparencia presupuestaria y contable. En el cuadro y gráfico N° 10 se muestra que el 91.67%, de los servidores públicos del área de contabilidad hacen de conocimiento que las funciones de devengados, conciliaciones, elaboración de estados financieros y cierres contables, son constantemente evaluados a la medida de las normas que estos deben ser aplicadas. Zuñiga (2015), menciona con referente a la evaluación lo siguiente: *“La planificación,*

presupuesto y evaluación forman parte de un elemento integrado que permite alcanzar el uso eficiente de los recursos públicos. La evaluación y seguimiento permiten cuantificar el resultado de los objetivos y las metas planteados en la planificación. Los resultados de las evaluaciones deben ser un foco de retroalimentación que permitan implementar y formular las políticas públicas además de contribuir a los procesos de planificación y presupuestos”

CONCLUSIONES

El principal objetivo de esta investigación, consistió en determinar cómo se relaciona el Control Presupuestario y Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco, y efectuada la investigación de campo y el análisis e interpretación de los datos recabados inherentes al estudio se concluye:

- En base al análisis de los resultados de la investigación realizada se concluye, que el Control presupuestario y programación de ejecución de obras por administración directa tienen, una relación significativa directamente proporcional, toda vez que se obtuvo 65.40% de porcentaje que representa el nivel de influencia de la variable Independiente sobre la variable dependiente, relacionándose con una aplicación adecuada del control presupuestario que deben efectuar los servidores públicos del área de contabilidad con la finalidad de ejecutar el gasto público de acuerdo a lo programado y a las normas legales. Mediante las encuestas hechas en en el área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco, se puede concluir que actualmente los hechos económicos se encuentran con algunas irregularidades que no deberían tener, ya que cuentan con errores que no se acogen a las normas presupuestales y administrativas, por el motivo que los servidores públicos carecen de capacitaciones profesionales en el tema de control presupuestario por parte de la Entidad que es una herramienta fundamental para ejecutar el gasto público.
- Se estableció que la dimensión nivel de conocimiento se relaciona favorablemente con programación de ejecución de obras por cuanto se obtuvo 75.70% de nivel de influencia en la variable Independiente sobre la variable dependiente relacionada con el tema ley general de presupuesto, plan operativo institucional y el presupuesto analítico que son esenciales para una buen control. Pero existe un escenario que pone en peligro la ejecución presupuestal de las obras, siendo este peligro los servidores públicos del área de contabilidad del Gobierno

Regional de Huánuco que muestran un bajo nivel de conocimiento en los temas mencionados anteriormente y no están participando en forma total las conductas de control hacia los documentos fuentes de gastos de las obras por administración directa que las áreas vinculadas derivan a contabilidad.

- Se determinó que la dimensión auditoria interna se relaciona positivamente con programación de ejecución de obras por administración directa por cuanto se obtuvo 58.70% de porcentaje que representa el nivel de influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente relacionada con transparencia económica, cumplimientos de normas y confiabilidad de ejecución a los que está exhibida la entidad pública que debe ser una conducta de los servidores para el logro de los objetivos de la gestión. De acuerdo a lo encuestado y tabulado en el cuadro y gráfico N°6, en el que los servidores públicos manifiestan inseguridad y falta de confiabilidad del control interno que realizan, se concluye que existe un desarrollo deficiente al momento de realizar la función de control por que no existe objetividad, integridad, independencia y claridad en las revisiones de ejecución presupuestal de las obras.
- De acuerdo a los resultados obtenidos se determinó que la dimensión evaluación de acciones, sistematización y clasificación se relaciona significativamente con programación de ejecución de obras por administración directa por cuanto se obtuvo 78.40% de porcentaje que representa el nivel de influencia muy fuerte de la variable independiente sobre la variable dependiente relacionada con el cumplimiento de metas, resultados significativos y análisis de presupuesto analítico que deben ser asumidos por los servidores públicos del área de contabilidad por cuanto la mayoría de ellos opinan que la evaluación es una herramienta que tiene por finalidad, asegurar, que los hechos de programación de ejecución de obras por administración directa, cumplan los objetivos sociales con satisfacción y aceptación a la política de gestión del Gobierno Regional de Huánuco.

RECOMENDACIONES

- Determinar una adecuada articulación y coordinación entre las áreas de presupuesto y contabilidad, que puedan mejorar los procedimientos de control presupuestario, así mismo poder tener una mejora en la programación de ejecución del presupuesto público de las obras por administración directa, y que los responsables de las obras demuestren, cuiden y cumplan con las estructuras presupuestaria que estipula los expedientes técnicos, así para mejorar las acciones y conductas legales.
- Que el Gobierno Regional de Huánuco asigne más presupuesto para capacitar continuamente a los servidores públicos que laboran en la entidad en especial al área de contabilidad de acuerdo a la especialización de la función que desempeñan, así como también al personal que se reincorpora recientemente al área, para no tener desnivel y desarticulación del trabajo en su conjunto, concernientes a la aplicación de las normas presupuestales y contables.
- Se recomienda que el área de control interno y el Órgano de Control Institucional realice auditorias constantemente de manera no programada, en un momento a otro al área de contabilidad, para ver y examinar si están laborando de acuerdo a ley. Y por otro lado deben mejorar el sistema de control, de esta manera asegurar continuamente el uso adecuado de los recursos financieros y disminuir el riesgo de malversaciones de los fondos públicos.
- Que la área de contabilidad delegue a un personal especializado, que se dedique específicamente a realizar los filtros minuciosos correspondientes, aplicando un sistema de evaluación que ayuden a identificar, los hechos malicioso y fraudulentos que pueden tener los documentos fuentes de gasto, que aparentemente estén cumpliendo las normas, pero de manera manipulada, perjudicando al cumplimiento de la meta presupuestal de las obras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Parada, (2015). “Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador”. Guayaquil, Ecuador
- López & Loarte, (2007). “El Modelo Presupuestal de las Empresas Públicas de Medellín”-Medellín, Medellín
- Zagaglia, (2014). “Modelo de Gestión y Presupuesto: el caso Argentino 1993-2012”. Buenos Aires, Argentina
- Torres, (2011). “Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud”. Lima, Perú.
- Guevara, (2003). “Los procesos de Control Interno en el Departamento de Ejecución Presupuestal de una Institución del Estado”. Lima, Perú.
- Gutiérrez, (2012). “El Planeamiento y el Presupuesto Público y su Influencia en la Gestión Pública. Caso Defensoría del Pueblo, Periodo 2000-2010”. Lima, Perú.
- Céspedes, (2016). “El Control Interno Y Su Incidencia En La Optimización De Los Recursos Financieros En Las Municipalidades Distritales De La Provincia De Huánuco”. Huánuco, Perú.
- Bocanegra, (2015). “Ley de Contrataciones y sus Efectos en el Distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio prado – 2014”. Huánuco, Perú.
- Martínez, (2017). “El Presupuesto por Resultados en la Ejecución de Gasto de la Municipalidad Distrital de Tomaykichwa, Provincia de Ambo Periodo 2015-2016”. Huánuco, Perú.
- DGPP, (2011). “El Control Presupuestario”. Lima Perú.
- MEF, (2017). “El Control Presupuestario”. Lima Perú.
- Aguilar, (2014). “Proceso de Control Presupuestario”. Lima, Perú.
- Bonaventura, (2011). “El Control Presupuestario”.
- MEF, (2017). “Programación Presupuestaria de Gastos”. Lima Perú.
- UNMSM, (2015). “Programación de ejecución de Gastos”. Lima Perú.
- Sampieri, (2006) “Metodología de Investigación”. Mexico, Edición McGraw-Hill / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

- Restrepo, Barrera y Arango, (2008). “El proceso de presupuestación: un reto para ejercitar Creatividad, sentido común y criterio profesional”. Medellín Colombia, Edición Producción Empresarial.
- DIRECTIVA N° 007-2012-EF/50.01 (2012). “Directiva para la evaluación del presupuesto institucional de los organismos públicos y empresas no financieras de los gobiernos regionales y gobiernos locales”. Lima Perú
- Jacobs, Héris y Bouley, (2009). “Clasificación Presupuestaria”. Washington-Fondo Monetario Internacional 2006.
- Cavallo, (2011). “Control Presupuestario”. Santa fe Argentina.
- MEF, (2016). “Acciones Presupuestales”. Lima Perú.

PAGINA WEB UTILIZADA

- OCDE, (2009). <https://www.oecd.org/mexico/48190152.pdf>. Visto el 01 de agosto 2017.
- DGPP,(2011).https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacitacion/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf. Visto el 01 de agosto 2017.
- <file:///C:/Users/FLORES/Downloads/10781-42809-1-PB.pdf>
- Aguilar, (2014). <https://prezi.com/fxzm-ndrhl4h/a-identificacion-de-las-bases-teoricas-del-presupuesto/>. Visto el 02 de agosto 2017
- <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/65395/1/Control%20presupuestario.pdf>
- MEF, (2017). <http://www.definicion.org/control-presupuestario>. Visto el 02 de agosto 2017.
- Villarroel, (2015). <https://es.scribd.com/doc/71074720/Definicion-y-Control-Presupuestario>. Visto el 02 agosto 2017.
- Salas, (2011). <http://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos/DISPOSITIVOS%20LEGALES%20VIGENTES%20EN%20LA%20ADM%20PUBLICA/03%20SIST.%20%20ADM.%20%20DE%20PRESUPUESTO%20PUBLICO/01%20LEY%20N%C2%BA%20%2028411%20LEY%20GNRAL%20DEL%20SIST.%20NAC.%20D%20PRESESUPUESTO.pdf> visto el 03 de agosto 2017

- MEF,(2016).https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/cta_grl_rp/analisis_ppto_1sem2016.pdf. Visto el 03 de agosto 2017
- MEF,(2014).https://www.google.com.pe/search?rlz=1C1FERN_enPE697PE697&q=que+es+acciones+presupuestal&oq=que+es+acciones+presupuestal&gs_l=psyab.3...11013.30140.0.31345.28.25.0.0.0.0.522.3694.2j1j1j1.12.0....0...1.1.64.psyab..16.9.2939...0j0i67k1j0i131k1j0i22i30k1.D4HPORHPVI4. Visto el 04 de agosto 2017.
- RENATI, (2017). <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/218634>. Visto el 7 de Agosto del 2017.
- PUCP,(2017).<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/2/discover>. Visto el 07 de Agosto del 2017

ANEXOS

ANEXO Nº 1

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Para poder obtener el presente trabajo de investigación se ha plasmado un cronograma de actividades como se muestra:

4.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (DIAGRAMA DE GANTT)

Año	2018												
	Junio				Julio				Agosto				
Elección del tema	X												
Planteamiento del Problema		X											
formulación del problema			X										
Delimitación de los Objetivos				X									
Construcción del Marco Teórico					X								
Búsqueda de la Información						X							
Validación del Instrumento							X						
Revisión del Proyecto								X					
Aplicación del Instrumento									X				
Procesamiento de Datos										X			
Elaboración de las Conclusiones											X		
Elaboración del Informe Final												X	
Revisión del Informe Final													X
Sustentación del Informe Final													X

ANEXO N° 2

Costo del trabajo de Investigación

Unidad	Cantid	Artículo	Precio Unitario	Precio Total
Millar	3	Papel Bond A4	12.5	37.50
Pomos	3	Tinta de impresora	7.5	22.5
Paquete	1	Fólder	6.0	6.00
Kit	1	Útiles de oficina	12.0	12.0
Unidad	300	Copias	0.10	30.0
Libro	2	Adquisiciones Bibliográficas	30.0	60.0
Horas	40	Búsqueda bibliográfica Virtual	1.00	40.0
Unidad	25	Movilidad	1.0	25.0
Unidad	1	USB	35.0	35.00
Servicio	1	Asesor	1,000.00	1,000.00
		Sub Total		1,268.00
		Contingencia		150.00
Unidad	2	Derecho de Sustentación	800.0	1600.0
Unidad	2	Derechos de Inscripción del Proyecto	30.0	60.0
Total				3,078.00

ANEXO Nº 3
MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	INDEPENDIENTE			
¿Cuál es la relación del Control Presupuestario con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco-2018?	Demostrar la relación entre el Control Presupuestario con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco-2018	El Control Presupuestario se relaciona significativamente con la Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco-2018	Control Presupuestario	Nivel de Conocimiento	Ley General de Presupuesto	Tipo de Investigación Aplicada Enfoque Cuantitativo
					Plan Operativo Institucional	
					Presupuesto Analítico	
				Auditoría Interna	Trasparencia Económica	
					Cumplimiento de Normas	
					Confiabilidad de Ejecución	
				Evaluación	Cumplimiento de Metas	
Resultados Significativos						
Análisis del Presupuesto Analítico						
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPÓTESIS ESPECIFICA	DEPENDIENTE			
¿Cuál es la relación del nivel de conocimiento con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018?	Demostrar la relación entre el nivel de conocimiento con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco-2018	El nivel de conocimiento se relaciona favorablemente con la Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018	Programación de Ejecución de Obras	Acciones y Medios	Flujo de Ejecución	Nivel de Investigación Descriptivo Correlacional Diseño de Investigación Descriptivo No Experimental
					Táreas a Cumplir	
					Especificaciones	
¿Cuál es la relación de auditoría interna con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018?	Demostrar la relación entre la Auditoría Interna con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco-2018	La auditoría Interna se relaciona positivamente con la Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018	Programación de Ejecución de Obras	Sistematización	Uniformidad	
					Coordinación	
					Información Compartida	
¿Cuál es la relación de Evaluación de Acciones, Sistematización con Clasificación de Presupuesto con Programación de ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018 ?	Demostrar la relación entre la Evaluación de Acciones, Sistematización y Clasificación del Presupuesto con Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco-2018	La evaluación de Acciones, sistematización y clasificación del presupuesto se relaciona significativamente en la Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018	Programación de Ejecución de Obras	Clasificación	Estructura Presupuestal	Tipo de Muestreo No Probabilístico
					Clasificador de Gastos	
					Fuente de Financiamiento	
						Técnica E instrumeto Cuestionario Encuesta

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLE E INDICADORES				
VARIABLE INDEPENDIENTE				
VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMs
Control Presupuestario	Es la acción de realizar el seguimiento mediante conjuntos de procedimientos y recursos que son aplicados para analizar y explorar lo planificado con lo ejecutado, haciendo una verificación de cumplimientos de las normas y Leyes, con el fin de mejorar y tener el máximo rendimiento de los fondos Públicos.	Nivel de Conocimiento	Ley General de Presupuesto	¿El Gobierno Regional Huánuco lo capacitan con referente al tema de la Ley General de Presupuesto?
			Plan Operativo Institucional	¿Conoce el contenido del Plan Operativo Institucional?
			Presupuesto Analítico	¿Sabe que es el Presupuesto Analítico y cual es su Importancia?
		Auditoria Interna	Trasparencia Económica	¿Considera que la Auditoria Interna Continua, crea Transparencia Económica?
			Cumplimiento de Normas	¿Conoce las normas que debe aplicar en su función que desempeña?
			Confiabledad de Ejecución	¿Sabe que en el MOF, delega a la oficina de contabilidad la función de control Presupuestario?
		Evaluación	Cumplimiento de Metas	¿Las obras que ejecuta el Gobierno por Modalidad de Administración Directa, cumplen con la metas trazadas?
			Resultados Significativos	¿Realiza una previa Evaluación de los documentos fuentes antes de derivar a Tesorería?
			Análisis del Presupuesto Analítico	¿Coordina constantemente con la Subgerencia de Presupuesto sobre los gastos de obra por Administración Directa?
VARIABLE DEPENDIENTE				
VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMs
Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa	Consiste en la provisión de un conjunto de productos como bienes y servicios que se requieran, mediante el desarrollo de las actividades integradas y articuladas con la ejecución de las Obras, con el fin de obtener el resultado específico y Final	Acciones y Medios	Flujo de Ejecución	¿Sabe como interactua los Gastos de Inversión por Administración Directa?
			Tareas a Cumplir	¿Conoce cuales son las tareas a cumplir en la obra, para efectuar el gasto?
			Especificaciones	¿Sabes que especificaciones debe contener la programación de ejecución Presupuestaria?
		Sistematización	Uniformidad	¿Las Programaciones de ejecución de Obras Por Administración Directa tienen uniformidad?
			Coordinación	¿La Oficina de Contabilidad coordina con la oficina de Presupuesto?
			Información Compartida	¿Las Informaciones que les proporciona la Oficina de Presupuesto son Confiables?
		Clasificación	Estructura Presupuestal	¿Sabes que debe contener la estructura Presupuestal?
			Clasificador de Gastos	Conoce analíticamente los clasificadores de Gastos?
			Fuente de Financiamiento	¿Sabe que son las fuente de Financiamiento?

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

UNIDAD EJECUTORA: REGION HUANUCO-SEDE CENTRAL

Presupuesto y Ejecución

Código DGPP: 2047371
Proyecto: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PILLCOMARCA, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO

Retornar 

Detalle de presupuesto y ejecución del proyecto

AÑO	PIM	DEVENGADO					AVANCE (%)
		TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	TOTAL	
2009	10,500	0	0	0	0	0	0.0
2010	0	0	0	0	0	0	0.0
2012	26,582,334	6,815,225	87,592	18,947,025	695,524	26,545,366	99.9
2013	667,327	62,844	84,045	75,372	444,997	667,258	100.0
2014	3,049,236	384,832	510,067	735,207	1,345,036	2,975,143	97.6
2015	6,599,663	1,432,380	1,620,698	2,248,295	1,297,169	6,598,542	100.0
2016	12,706,048	0	750,409	3,163,307	7,866,019	11,779,735	92.7
2017	27,013,263	3,318,296	5,893,435	5,071,452	10,103,012	24,386,196	90.3
2018	10,564,048	517,586	2,113,190	1,599,941	0	4,230,717	40.0
TOTAL DE EJECUCIÓN ACUMULADO						77,182,957	

Página 1 de 1 20 ▼

Mostrando 1 - 10 de 10

Notas:

- Fuente: Consulta Amigable – SIAF
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: **01/09/2018**.
- Los montos por cada proyecto solo muestran la parte que corresponde a la unidad ejecutora seleccionada, el presupuesto y la ejecución global de cada proyecto puede ser mayor dependiendo de si este es ejecutado por más de una unidad.

- En este cuadro se muestra la ejecución presupuestaria de una obra que viene desde el año 2012 hasta la actualidad que sigue ejecutándose.

ANEXO Nº 4
CUESTIONARIO
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
MAESTRÍA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA



Cuestionario que fue aplicado a los Servidores de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional Huánuco.

El presente cuestionario tuvo como finalidad analizar el nivel de conocimiento y su aplicación de Control Presupuestario en sus funciones que cumplen, para que con ello el tesista pueda desarrollar el proyecto de investigación denominado **“El Control Presupuestario y Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco-2018”**

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador(a):

Fecha:

Marcar con una X la respuesta que crea conveniente:

CONTROL PRESUPUESTARIO

1. ¿El Gobierno Regional Huánuco lo capacita con referente al tema de la Ley General de Presupuesto?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

2. ¿Conoce el contenido del Plan Operativo Institucional?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

3. ¿Sabe que es el Presupuesto Analítico y cuál es su Importancia?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

4. ¿Considera que la Auditoria Interna Continua, crea Transparencia Económica?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

5. ¿Conoce las normas que debe aplicar en su función que desempeña?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

6. ¿Sabe que en el MOF, delega a la oficina de contabilidad la función de control Presupuestario?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

7. ¿Las obras que ejecuta el Gobierno por Modalidad de Administración Directa, cumplen con la metas trazadas?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

8. ¿Realiza una previa Evaluación de los documentos fuentes antes de derivar a Tesorería?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

9. ¿Coordina constantemente con la Subgerencia de Presupuesto sobre los gastos de obra por Administración Directa?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS

10. ¿Sabe cómo interactúa los Gastos de Inversión por Administración Directa?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

11. ¿Conoce cuáles son las tareas a cumplir en la obra, para efectuar el gasto?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

12. ¿Sabes que especificaciones debe contener la programación de ejecución Presupuestaria?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

13. ¿Las Programaciones de ejecución de Obras Por Administración Directa tienen uniformidad?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

14. ¿La Oficina de Contabilidad coordina con la oficina de Presupuesto?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

15. ¿Las Informaciones que les proporciona la Oficina de Presupuesto son Confiables?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

16. ¿Sabes que debe contener la estructura Presupuestal?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

17. Conoce analíticamente los clasificadores de Gastos?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

18. ¿Sabe que son las fuente de Financiamiento?

a). SI.....	
b). NO.....	
c). DESCONOCE.....	

ANEXO Nº 5
ENTREVISTA
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
MAESTRÍA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA



La presente entrevista se aplicará al Director de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional Huánuco.

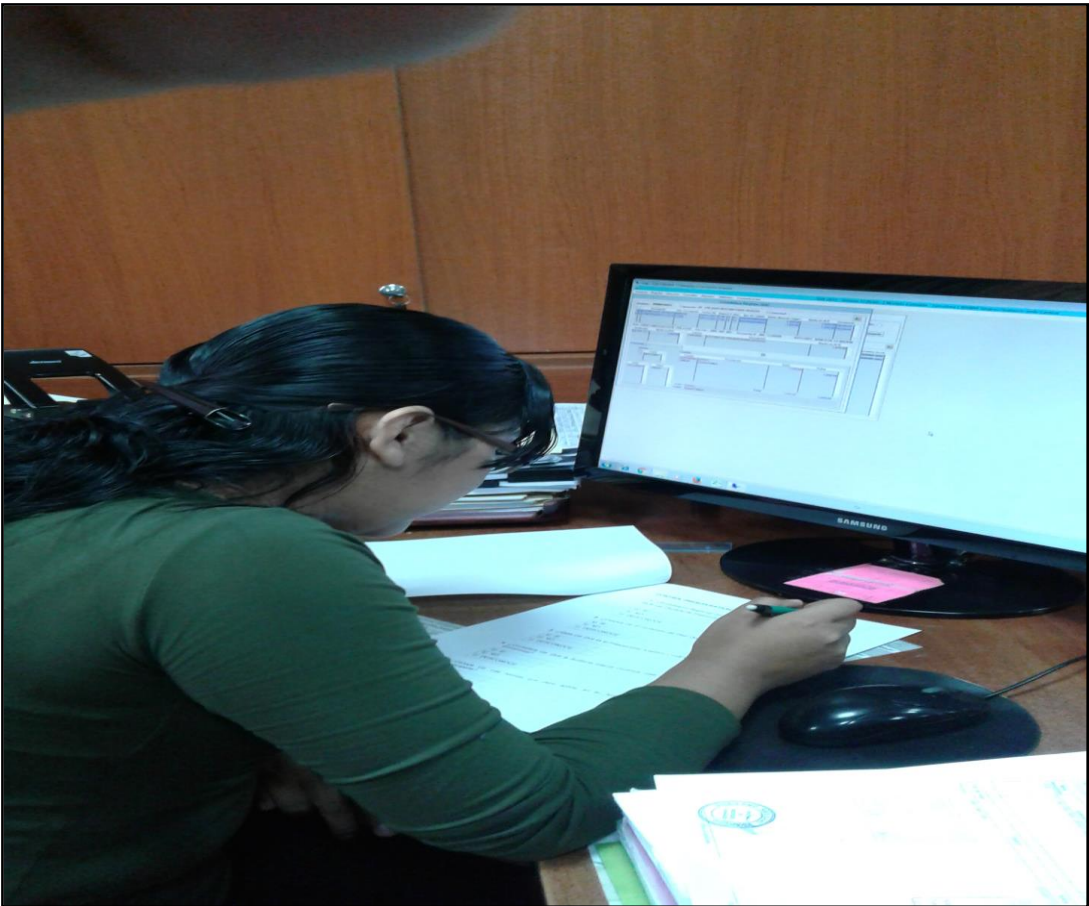
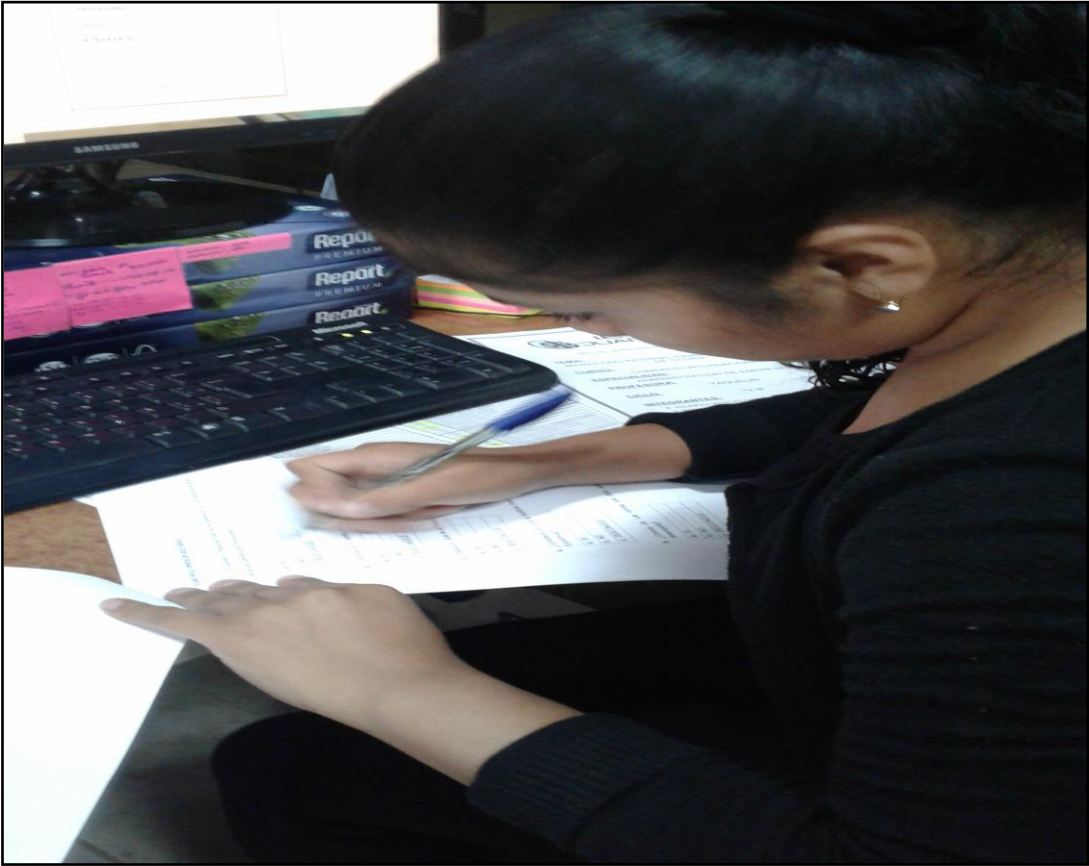
- 1 CPC. Edwin Inocente Carlos, actualmente su sistema de trabajo contable ¿está de acuerdo a las leyes y normas Generales y Locales?.
- 2 Señor Contador, documentos de pagos de obras que son derivados a su Oficina para su respectivo Devengado ¿están de acuerdo a la programación del presupuesto Analítico de la obra?.
- 3 De acuerdo a los documentos de las obras que usted le llegan a su oficina ¿Qué opina con respecto de la ejecución presupuestal de las obras por la Modalidad de Administración Directa?.
- 4 ¿Ha encontrado algunas irregularidades en la ejecución presupuestal de obras por Administración Directa?.
- 5 Sr. CPC. Edwin Inocente Carlos, ¿Tiene una comunicación abierta con el área de Presupuesto, Logística, y Tesorería?.

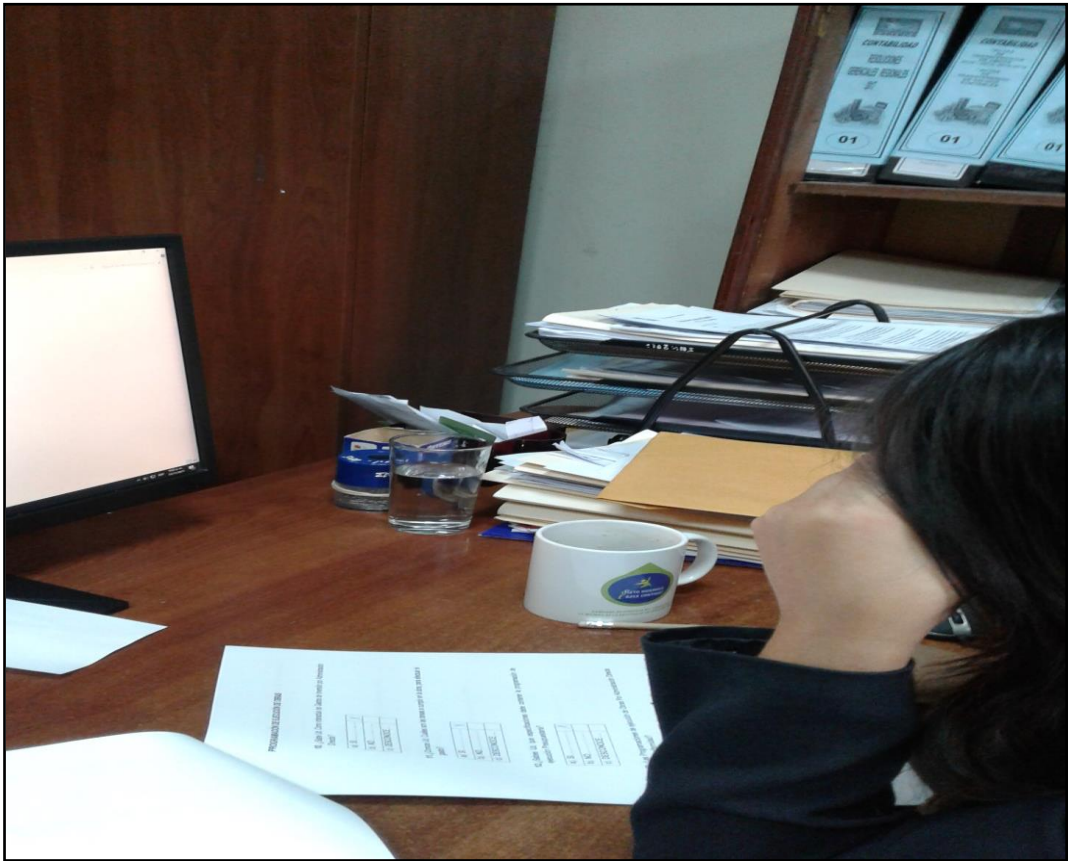
ANEXO Nº 6
GALERÍA DE FOTOS











ANEXO Nº 6

**CUADRO DE ASIGNACIONES DE PERSONAL
CAP-GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO**



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"



INFORME N° 212 - 2018-GRH-DRA/ORH.

PARA : Mg. JEDUTUM BLAS MORA.
DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO : ACTUALIZACIÓN DE CAP PROVISIONAL POR REORDENAMIENTO

REFERENCIA : ORDENANZA REGIONAL N° 083-2018-GRHCO.

FECHA : HUÁNUCO 12 DE MARZO DEL 2018.

Por medio del presente me dirijo a usted, en virtud al documento de referencia, a fin de informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES.-

Con Oficio N° 18-2018-GRHCO/GGR, se remite el Proyecto de Cuadro Para Asignación de Personal – Provisional (CAP-P), a SERVIR, documento elaborado en el marco de la directiva N° 002-2015-SERVIR/GPGSC y su modificatoria aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE.

Con Oficio N° 113-2018-SERVIR/PE, de fecha 26/02/2018, el Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), adjunta el Informe Técnico N° 035-2018-SERVIR/GDSRH, que constituye **la opinión la opinión técnica favorable** de SERVIR, donde se detalla los antecedentes, competencia de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, el Análisis del Proyecto del CAP Provisional y las Conclusiones.

Con Ordenanza Regional N° 083-2018-GRHCO, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal – Provisional (CAP – P) de la Unidad Ejecutora N° 001-Sede Central del Gobierno Regional Huánuco, para la incorporación del personal reincorporado por mandato judicial, siendo doce reincorporados, adjuntando un expediente con todos sus antecedentes.

2. BASE LEGAL.-

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización del Estado
- Ley N° 29158 _ Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Ley N° 27783 _ Ley de bases de descentralización
- Ley N° 27867 _ Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27902 _ Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 28411 _ Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 30057 _ Ley de Servicio Civil
- Ley N° 30518 _ Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2017
- Decreto Legislativo N° 1023 _ que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil - Servir





- Decreto Supremo N° 062-2008-PCM y sus modificatorias, que aprueba el reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013-SERVIR/PE_ Lineamientos para el tránsito de una Entidad Publica al Régimen del Servicio Civil, Ley N° 30057
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057_ Ley de Servicio Civil.
- Directiva N° 001-82-INAP-DNP
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, que aprobó la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE
- Ordenanza Regional N° 076-2009-CR-GRH de fecha 25 de mayo del año 2010, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Sede del Gobierno Regional Huánuco y su modificatoria aprobada con la Ordenanza Regional N° 047-2013-CR-GRH de fecha 01 de febrero del año 2013.
- Ordenanza Regional N° 057-2013-CR-GRH, que aprueba la modificación del CAP de la Sede del Gobierno Regional Huánuco.
- Ordenanza Regional N° 083-2018-GRHCO, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora N° 001- Sede Central del Gobierno Regional Huánuco.

3. ANALISIS.-

Según directiva N° 002-2015-SERVIR/GPGSC y su modificatoria aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, específicamente del Anexo N° 4 del numeral 5. Sobre el reordenamiento de cargos, señala entre otros, que: El reordenamiento de cargos contenidos en el CAP Provisional no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP Provisional. El reordenamiento de cargos podrá aprobarse mediante resolución o dispositivo legal que corresponda al titular de la entidad, previo informe de la oficina de recursos humanos o el que haga sus veces, con el visto bueno de la oficina de racionalización, o quien haga sus veces. En estos casos, la entidad deberá actualizar su CAP Provisional y publicarlo mediante resolución de su titular durante el primer bimestre de cada año, bajo responsabilidad del titular del órgano responsable de la elaboración del CAP Provisional.

Para la elaboración del CAP Provisional, aprobado con Ordenanza Regional N° 083-2018-GRHCO, se ha considerado, entre otros el supuesto 1.5, que señala: El cumplimiento de una orden judicial emitida por autoridad judicial competente que disponga la reincorporación de un servidor bajo los regímenes laborales regulados por los Decretos Legislativos N° 276 y 728, así como de las carreras especiales.

Según el CAP Provisional, aprobado con Ordenanza Regional N° 083-2018-GRHCO, se ha considerado entre otros, los cargos como





previstos para el personal que retornaron por orden judicial, las cuales tienen sentencias definitivas siendo los siguientes:

N° del Cargo CAP-P	Denominación del Cargo estructurado a reincorporar	Órgano/Unidad Orgánica	N° de Resolución de reincorporación	N° de sentencia de 2da. instancia	Nombres y apellidos del personal reincorporado.
046	ECONOMISTA III	OFICINA REGIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	R.E.R. N° 862-2017-GRH/GR	Sentencia N° 242-2015.	Jhon Raúl Otaiza y Natividad
132	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	OFICINA DE TESORERIA	R.E.R. N° 468-2017-GRH/GR	Sentencia N° 128-2014.	Fredy Tarazona Campos.
154	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	R.E.R. N° 1702-2014-GRH/PR	Sentencia N° 780-2012.	Jorge Chearles Llanos Ronquillo
175	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	R.E.R. N° 342-2016-GRH/GR	Sentencia N° 132-2014.	Jesús Mercedes Alonzo López
188	ECONOMISTA III	SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO E INVERSIÓN SOCIAL	R.E.R. N° 872-2017-GRH/GR	Sentencia N° 55-2017.	Lily Tatiana León Echevarría
202	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	R.E.R. N° 346-2016-GRH/GR	Sentencia N° 98-2014.	Rosario Luz Núñez Araujo
203	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	R.E.R. N° 343-2016-GRH/GR	Sentencia N° 453-2012.	Ángela Meza Jiménez
204	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	R.E.R. N° 341-2016-GRH/GR	Sentencia N° 0210-2014.	Nilda Quiroz Soto
210	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISIÓN	R.E.R. N° 1696-2014-GRH/PR	Sentencia N° 005-2013.	Rosa Alvina Huamán León
216	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISIÓN	R.E.R. N° 345-2016-GRH/GR	Sentencia N° 579-2013.	Lisdey Karín Rufino Rosales
226	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SUB GERENCIA DE LIQUIDACIÓN	R.E.R. N° 344-2016-GRH/GR	Sentencia N° 43-2014.	Gladys Alexandra, Visag Argandoña de Sánchez.
241	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	R.E.R. N° 1540-2014-GRH/PR	Sentencia N° 015-2013.	Erax Payano Runachagua
Total de cargos a incorporar					

Para realizar el reordenamiento de los cargos contenidos en el CAP Provisional vigente y regularizar al personal que retornaron vía orden judicial, según la normativa vigente (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE) se requiere actualizar el CAP Provisional, por lo que se le está remitiendo un nuevo CAP Provisional actualizado, donde se han realizado modificaciones, de cargos que pasan de Previsto a ocupados y de cargos que pasan de Ocupados a Previstos, para que se realice los Contratos del personal reincorporado, tal como se detalla a





GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

continuación, el mismo que debe ser aprobado mediante Resolución del Titular de la Institución.

CAP PROVISIONAL VIGENTE			Nivel Remunerativo	Nombres y Apellidos del Personal Reincorporado.	CAP PROVISIONAL ACTUALIZADO		
Pasan de Previsto a Ocupado					Pasan de Ocupado a Previsto		
Nº del Cargo o CAP-P	Denominación del Cargo estructurado a reincorporar	Órgano/Unidad Orgánica			Nº del Cargo CAP Actualizado	Cap Actualizado	Órgano/Unidad Orgánica
046	Economista III	Oficina Regional de Cooperación Internacional	SP-D	Jhon Raúl Otayza y Natividad	187	Economista III	Sub Ger. Desarrollo Humano e Inv. Social.
132	Especialista Administrativo III	Oficina de Tesorería	SP-F	Fredy Tarazona Campos.	124	Contador II	Oficina de Contabilidad
154	Asistente Administrativo II	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	SP-F	Jorge Chearles Llanos Ronquillo	105	Comunicador Social	Oficina de Imagen Institucional
175	Asistente Administrativo I	Gerencia Regional de Desarrollo Social	SP-F	Jesús Mercedes Alonzo López	150	Contador III	Oficina de Patrimonio
188	Economista III	Sub Gerencia de Desarrollo Humano e Inversión Social	SP-E	Lily Tatiana León Echevarría	134	Contador III	Oficina de Tesorería.
202	Asistente Administrativo II	Sub Gerencia de Estudios	SP-E	Rosario Luz Nuñez Araujo	151	Abogado III	Oficina de Patrimonio
203	Técnico Administrativo III	Sub Gerencia de Estudios	ST-B	Ángela Meza Jiménez	35	Técnico en Abogacía I	Oficina Reg. Def. Nac. Def. Civil y Seguridad. Ciudadana.
204	Técnico Administrativo III	Sub Gerencia de Estudios	ST-C	Nilda Quiroz Soto	99	Técnico en Archivo III	Secretaría General
210	Asistente Administrativo II	Sub Gerencia de Obras y Supervisión	SP-C	Rosa Alvina Huamán León	213	Ingeniero III	Sub Ger. De Obras y Superv.
216	Técnico Administrativo II	Sub Gerencia de Obras y Supervisión	ST-C	Lisley Karín Rufino Rosales	173	Técnico en Ingeniería II	Sub Gerencia de Des. Econ. Prod. e Innov. Tecnológica
226	Especialista Administrativo III	Sub Gerencia de Liquidación	SP-C	Gladys Alexandra. Visag Argandoña de Sánchez.	221	Ingeniero III	Sub Ger. De Liquidación
241	Especialista Administrativo III	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	SP-E	Erax Payano Runachagua	83	Especialista Administrativo III	Sub Gerencia de Des. Institucional y Sistemas.



En el presente CAP Provisional Actualizado, está de acuerdo al siguiente cuadro:



Documento de Gestión Institucional	Cargos		
	Total	Ocupado	Previsto
a)CAP PROVISIONAL VIGENTE	282	180	102
b) CAP PROVISIONAL ACTUALIZADO	282	180	102

Con respecto a la clasificación de los cargos, no se ha modificado, y está como a continuación se detalla.

Clasificación	Detalle	Cantidad
FP	Funcionario Público	2
EC	Empleado de Confianza	22
SP-DS	Servidor Público – Directivo Superior	25
SP-EJ	Servidor Público - Ejecutivo	43
SP-ES	Servidor Público - Especialista	123
SP-AP	Servidor Público – De Apoyo	67
TOTAL		282

Con relación a los límites porcentuales de Servidores de confianza, Directivos Superiores y Directivos Superiores de Libre Designación y Remoción, están de acuerdo al CAP Provisional, y que tiene el informe favorable de SERVIR, (Informe Técnico N° 035-2018-SERVIR/GDSRH).

CONCLUSIONES.-

- 1) El Proyecto CAP Provisional reordenado, fue elaborado en base a su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones, que fue aprobado con Ordenanza Regional N° 047-2013-CR-GRH, y de acuerdo a los criterios para elaboración del CAP Provisional, emitidos por SERVIR.
- 2) El reordenamiento de cargos contenidos en el CAP Provisional no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP Provisional. El reordenamiento de cargos podrá aprobarse mediante resolución o dispositivo legal que corresponda al titular de la entidad, previo informe de la oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces, con el visto bueno de la oficina de Racionalización, o quien haga sus veces.
- 3) El Proyecto CAP Provisional Reordenado y anexo está elaborado en base al marco de la directiva N° 002-2015-SERVIR/GPGSC y su modificatoria aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE.
- 4) En el presente Cuadro Para Asignación – Provisional Actualizado, se han realizado el reordenamiento de los cargos contenidos en el CAP Provisional vigente para regularizar vía contrato a plazo fijo, al personal que retornaron vía orden judicial, según el SUPUESTO 1.5, que señala en Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE.
- 5) Según Resumen cuantitativo del Cuadro para Asignación de Personal – Provisional Reordenado del Gobierno Regional Huánuco, se muestra 180 plazas de OCUPADOS, 102 PREVISTOS, haciendo un total de 282 cargos.

RECOMENDACIONES.-





1. Proseguir con el trámite, para aprobación del CAP Provisional Reordenado, mediante Resolución del Titular de la Entidad, con eficacia anticipada a partir del 08 de marzo del 2018, teniendo en cuenta que la Promulgación de la Ordenanza Regional N° 083-2018-GRHCO, obedece al 07 de marzo del 2018.

ANEXOS.-

- Proyecto de CAP Provisional Actualizado.
- Copia del Oficio N° 113-2018-SERVIR/PE, del Presidente Ejecutivo de SERVIR.
- Informe Técnico N° 035-2018-SERVIR/GDSRH.
- Copia del Cuadro para Asignación de Personal - Provisional (CAP-P) aprobado con Ordenanza Regional N° 083-2018-CRHC.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que estime por conveniente.

ATENTAMENTE,

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
D^{CA} Rosa A. Huamán León
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

C.C.
ARCHIVO

DOC:	00952177
EXP:	00655432



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

ANEXO 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - P - REORDENADO

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
SECTOR: GOBIERNO REGIONAL

XIV.2		OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN		Página 10 de 21		
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO		OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN				
XIV.2		OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN				
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:		OFICINA DE CONTABILIDAD				
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO	CARGO DE CONFIANZA
121	DIRECTOR	448-14-02-3	SP-DS	1	O	*
122-123	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-14-02-4	SP-EJ	2	1	
124-126	CONTADOR II	448-14-02-5	SP-ES	3	2	
127	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-14-02-5	SP-ES	1	1	
128	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	448-14-02-6	SP-AP	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	6	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción.

XIV.3		OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN				
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO		OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN				
XIV.3		OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN				
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:		OFICINA DE TESORERÍA				
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO	CARGO DE CONFIANZA
129	DIRECTOR	448-14-03-3	SP-DS	1	O	*
130	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	448-14-03-4	SP-EJ	1	1	
131	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	448-14-03-4	SP-EJ	1	1	
132	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	448-14-03-5	SP-ES	1	1	
133	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	448-14-03-5	SP-ES	1	1	
134	CONTADOR III	448-14-03-5	SP-ES	1	1	
135	CAJERO II	448-14-03-6	SP-AP	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	5	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción.

